

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS INTEGRALES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DIRIGIDAS A LAS MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y/O INFORMAL DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2475 Y 2500.”

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se establece el deber de las Entidades Estatales de adelantar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En consecuencia, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (en adelante FDLCH) deja constancia del presente análisis en los Documentos del Proceso, materializando los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), creada mediante el Decreto 4170 de 2011, ha expedido la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025" y la Circular Externa Única Código CCE-EICP-MA-06 (Versión 03 del 27 de diciembre de 2023), así como el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), que constituyen el marco metodológico que orienta el presente análisis en sus tres fases: comportamiento del gasto histórico, estudio de la oferta y estudio de mercado.

Este estudio identifica las condiciones y oportunidades del mercado relacionadas con la prestación de servicios para implementar estrategias de fortalecimiento y desarrollo empresarial dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), emprendimientos y actores de la economía popular y/o informal y del sector turístico de la localidad de Chapinero. Lo anterior en el marco de los Proyectos de Inversión Local 2475 “Chapinero Productivo y Competitivo”, armonizado con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura” y Proyecto de Inversión Local 2500 “Chapinero Emprende Con Propósito: Transforma Vidas Y Negocios Locales”, (Acuerdo Distrital 927 de 2024) y el Plan de Desarrollo Local 2025–2028 “Chapinero Camina Segura”, contribuyendo al fortalecimiento del tejido empresarial local, la generación de capacidades productivas, la consolidación de unidades económicas sostenibles y el mejoramiento de las condiciones de competitividad, productividad e inclusión económica de la localidad.

1.1 OBJETIVO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

Identificar y analizar las características del mercado asociado a la prestación de servicios de fortalecimiento y desarrollo empresarial dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), emprendimientos, actores de la economía popular y/o informal y unidades productivas del sector turístico, incluyendo los potenciales oferentes, los servicios disponibles, las dinámicas económicas, las condiciones técnicas, organizacionales y financieras, así como el marco normativo aplicable. Lo anterior con el fin de estructurar un proceso contractual eficiente, transparente, competitivo y ajustado a la realidad del mercado, que permita definir requisitos habilitantes proporcionales, factores de evaluación objetivos y condiciones de participación acordes con los principios de selección objetiva, pluralidad de oferentes y uso eficiente de los recursos públicos.

1.2 ALCANCE

Establecer el contexto económico, empresarial, técnico, regulatorio, de demanda y de oferta necesario para la estructuración del proceso contractual del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (FDLCH), orientado a la implementación de estrategias de fortalecimiento empresarial dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), emprendimientos, actores de la economía popular y/o informal y unidades productivas del sector turístico de la localidad. Para ello, se analizan fuentes oficiales actualizadas provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Banco de la República, la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Cámara de Comercio de Bogotá, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo (IDT), la Secretaría Distrital de Hacienda y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I, SECOP II, TVEC y Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE), con el fin de identificar las condiciones del mercado, la capacidad de los potenciales oferentes, las dinámicas económicas del sector y los factores que inciden en la adecuada ejecución del objeto contractual.

1.3 MARCO NORMATIVO DEL ANÁLISIS

- Constitución Política de Colombia de 1991 – Artículos 52, 209, 267, 287 y 322.
- Decreto Ley 1421 de 1993 – Estatuto Orgánico de Bogotá D.C.
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 590 de 2000 – MIPYMES (modificada por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011).
- Ley 454 de 1998 – Economía solidaria.
- Ley 1150 de 2007 – Medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

- Ley 1618 de 2013 – Derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento.
- Ley 2195 de 2022 – Medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Ley 2466 de 2025 – Reforma Laboral (artículo 15, numeral 17).
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 957 de 2019 – Clasificación empresarial de las MIPYMES.
- Decreto 1860 de 2021 – Criterios diferenciales para MIPYMES y empresas de mujeres.
- Decreto 0287 del 19 de marzo de 2026 – Sistema de Preferencias obligatorio para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.
- Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 643 de 2025 – Vinculación de mujeres en la ejecución de contratos.
- Decreto Distrital 645 de 2025 – Decreto Único del Sector Mujeres.
- Acuerdo Distrital 927 de 2024 – Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 "Bogotá Camina Segura".
- Acuerdos Distritales 696 de 2017 – Estampillas distritales.
- Guía G-EES-02 V2 – Elaboración de Estudios del Sector, ANCP-CCE.
- Concepto C-115 de 2025 y concordantes (C-127, C-168, C-257, C-306, C-480, C-483, C-626 de 2025) – ANCP-CCE sobre entidades sin ánimo de lucro y aplicación de la Ley 2069 de 2020.

2. INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

La presente sección debe ser diligenciada por el estructurador del proceso con la información específica del objeto contractual a adelantar, compuesta por dos lotes, el primero en el marco del Proyecto 2503:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Meta PDL 2025–2028	Proyecto 2475: Apoyar 159 Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

	Proyecto 2500: Apoyar 177 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.
Magnitud de la meta 2026 a contratar	Proyecto 2475: Fortalecer 40 emprendimientos Proyecto 2500: Fortalecer 59 emprendimientos
Objeto del contrato	Prestar servicios para implementar estrategias integrales de fortalecimiento y desarrollo empresarial dirigidas a las MiPymes, emprendimientos y actores de la economía popular y/o informal de la localidad de Chapinero, en el marco de los proyectos de inversión 2475 y 2500.
Tipo de contrato	Contrato de prestación de servicios
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Plazo de ejecución	6 meses
Valor estimado del contrato	\$ 490.182.743

2.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC APLICABLE AL SECTOR

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) y el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la ANCP-CCE, el proceso se clasifica en los siguientes códigos a nivel de Clase:

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101500	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración de empresas
86101700	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no-científica

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80141600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios
80141900	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
80141500	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Investigación de mercados
80161600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de administración de empresas	Servicios de apoyo gerencial
80141700	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Distribución
93142100	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo regional
93141900	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo rural
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo de servicios sociales

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80161500	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de administración de empresas	Servicios de apoyo gerencial

2.2 CLASIFICACIÓN CIU REV. 4 A.C. APLICABLE

La clasificación de las actividades económicas asociadas al presente proceso contractual se realizó con fundamento en la naturaleza técnica y operativa de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de los proyectos de inversión 2475 y 2500, garantizando correspondencia entre el objeto contractual y las capacidades del mercado proveedor.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
P8559	Otros tipos de educación n.c.p.	Este código aplica debido a que el proceso contempla actividades de formación, capacitación y fortalecimiento de capacidades empresariales dirigidas a emprendimientos y MIPYMES de la localidad. Incluye talleres, asesorías, procesos formativos y acompañamiento técnico en temas relacionados con gestión empresarial, marketing digital, formalización, finanzas, servicio al cliente y fortalecimiento de unidades productivas.
M7020	Actividades de consultoría de gestión	Se requiere para el desarrollo de procesos de asistencia técnica, acompañamiento empresarial y fortalecimiento organizacional de los emprendimientos beneficiarios, incluyendo actividades de diagnóstico, caracterización, formulación de estrategias de mejoramiento y asesoría para el desarrollo empresarial y comercial.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	Este código aplica debido a que el proyecto contempla la planeación, coordinación, logística y ejecución de ferias empresariales, muestras comerciales, encuentros de promoción económica, espacios de networking y actividades de visibilización orientadas al fortalecimiento comercial de los emprendimientos participantes.
N8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	Este código se incorpora debido a que el contrato contempla actividades complementarias de apoyo al desarrollo empresarial, gestión administrativa, acompañamiento a procesos de formalización, fortalecimiento comercial y asistencia operativa para las unidades productivas beneficiarias.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

El análisis económico tiene por objeto comprender el entorno macroeconómico internacional, regional, nacional y local en el que se desarrollará la ejecución del contrato, así como identificar las variables que pueden afectar la formación de precios, la disponibilidad de proveedores y la sostenibilidad financiera del proceso. El análisis se soporta en los boletines técnicos del DANE correspondientes al primer trimestre de 2026 y en las decisiones más recientes del Banco de la República.

3.1 CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

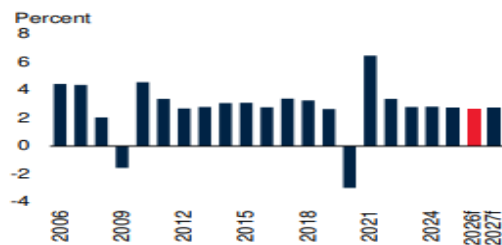
De acuerdo con las perspectivas económicas internacionales publicadas por el Banco Mundial en su informe *Global Economic Prospects* (enero de 2026), la economía mundial mantendría un crecimiento cercano al 2,6 % durante 2026, mientras que América Latina y el Caribe registrarían un crecimiento aproximado del 2,3 % para 2026 y del 2,6 % para 2027. En este contexto, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y de los emprendimientos continúa siendo una estrategia prioritaria para promover la recuperación económica, la generación de empleo, la innovación y el desarrollo productivo. Organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

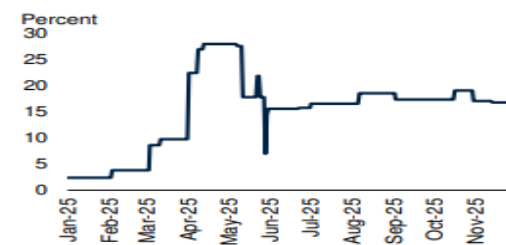
Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) han señalado que el acceso a procesos de formación, asistencia técnica, fortalecimiento empresarial, transformación digital y acceso a mercados constituye un factor determinante para mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad de las unidades productivas, especialmente en economías emergentes como las de la región.

El PIB mundial ha mostrado resiliencia tras la pandemia, con un crecimiento cercano al 3,3% en 2024 y 2025. Para el corto y mediano plazo, las proyecciones del FMI (2026) apuntan a un crecimiento estable de 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, mientras que la UNCTAD (2026) advierte una posible desaceleración hacia 2,7% en 2026.

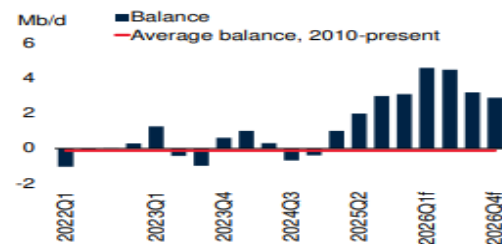
A. Global output growth



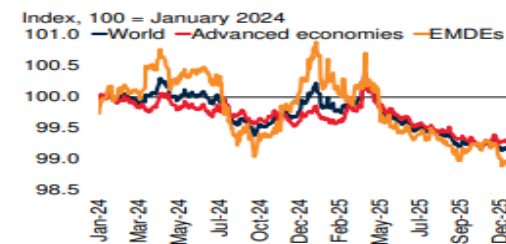
B. Average effective U.S. tariff rate



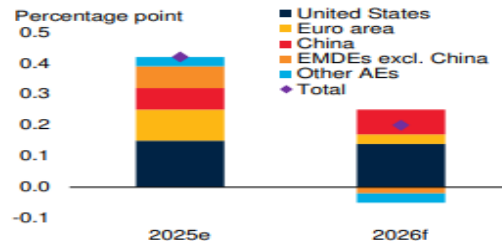
C. Oil market balance



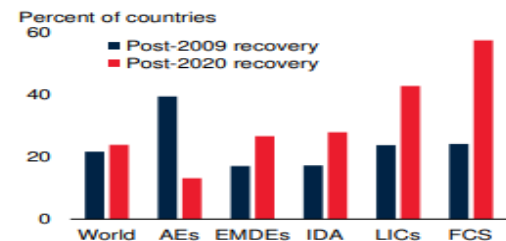
D. Financial conditions index



E. Contributions to global growth revisions



F. Countries with lower per capita GDP five years after global recessions



Sources: Bloomberg; International Energy Agency (IEA); The Budget Lab; UN World Population Prospects (database); World Bank.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

En el pasado cercano, la economía global ha transitado un proceso de ajuste moderado. Tras la fuerte contracción de -3,1% en 2020 por la pandemia, el PIB mundial repuntó con fuerza en 2021 (6,2%), pero desde entonces se ha estabilizado en tasas más moderadas: 3,5% en 2022, 3,2% en 2023 y 3,3% en 2024–2025. Este desempeño refleja tanto la recuperación del comercio y la inversión como la persistencia de tensiones regulatorias y comerciales. En términos generales, el crecimiento reciente ha sido resiliente, aunque inferior al promedio histórico previo a la crisis sanitaria, lo que evidencia un entorno de incertidumbre y ajustes estructurales.

De cara al corto y mediano plazo, las perspectivas muestran un escenario de crecimiento moderado pero divergente según las fuentes. El FMI (2026) proyecta un crecimiento de 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, destacando el impulso de la inversión tecnológica y la moderación de la inflación. En contraste, la UNCTAD (2026) prevé una desaceleración hacia 2,7% en 2026, advirtiendo que las tensiones comerciales, las presiones fiscales y los obstáculos estructurales podrían encasillar al mundo en una senda de bajo crecimiento si no se refuerza la coordinación de políticas. En síntesis, el PIB mundial se mantendrá estable en el corto plazo, pero vulnerable a shocks externos y a la falta de reformas estructurales.

El crecimiento económico mundial fue del 3,2 % en 2025 (FMI) y se prevé que disminuya ligeramente al 2,7 % en 2026, antes de aumentar hasta el 2,9 % en 2027 (véanse la figura I.1 y la tabla I.1). Se espera que el ritmo de expansión se mantenga muy por debajo del promedio del 3,2 % registrado entre 2010 y 2019.

La débil inversión, los altos niveles de endeudamiento y el limitado margen fiscal restringen la capacidad productiva y frenan el crecimiento potencial en muchos países. Estos factores estructurales adversos aumentan la posibilidad de que la economía mundial pueda asentarse en una senda de crecimiento persistentemente más lenta que en la era previa a la pandemia.

Los avances en inteligencia artificial (IA) podrían impulsar el crecimiento de la productividad; sin embargo, la magnitud y el momento de estos posibles beneficios siguen siendo altamente inciertos, y sus ventajas podrían distribuirse de manera desigual, profundizando las desigualdades estructurales existentes.

A nivel internacional, la economía durante la vigencia 2026 ha consolidado una fase de estabilización tras la superación gradual de los choques en las cadenas globales de suministro y la moderación de las presiones inflacionarias. No obstante, persisten desafíos relacionados con la incertidumbre económica, las condiciones de financiamiento y las dinámicas del comercio internacional, factores que inciden en el desempeño de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En este escenario, las políticas orientadas al fortalecimiento empresarial, el acceso

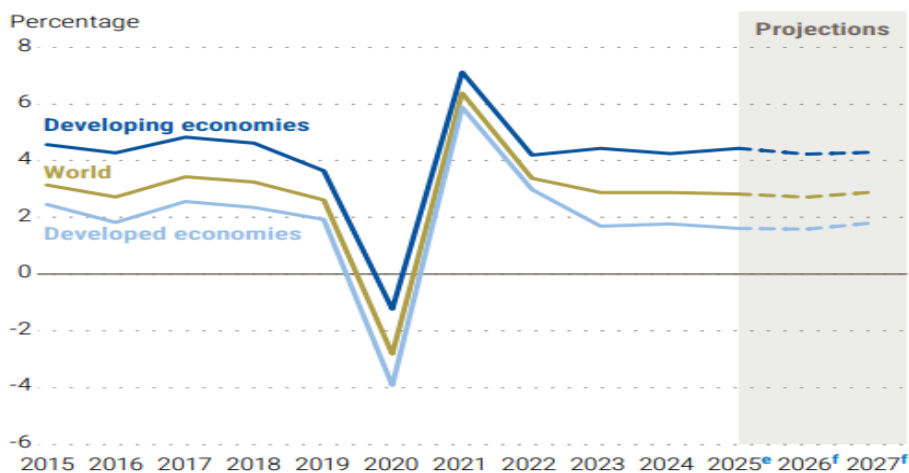
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

a procesos de formación, asistencia técnica especializada, transformación digital, innovación, comercialización y desarrollo de capacidades productivas se consolidan como mecanismos para mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad de las unidades productivas, favoreciendo su permanencia en el mercado y su contribución al crecimiento económico y la generación de empleo.

En el contexto regional de Latinoamérica, la dinámica económica ha desplazado el crecimiento hacia sectores de bienestar, salud y servicios personales. Según proyecciones basadas en informes de la CEPAL y la OIT (2025-2026), mientras el PIB agregado de la región muestra una recuperación moderada, el valor agregado de los sectores de servicios sociales y recreativos ha experimentado un crecimiento real del 4.2% por encima del promedio del PIB regional.

Para los países menos adelantados (PMA), se prevé que el ritmo de expansión se fortalezca, aunque permanezca muy por debajo del objetivo de crecimiento del 7 % establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Figure I.1
Growth of economic output



Source: UN DESA, based on estimates and forecasts produced with the World Economic Forecasting Model.

Note: ^e = estimates; ^f = forecasts.

<https://unctad.org/es/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-2026>

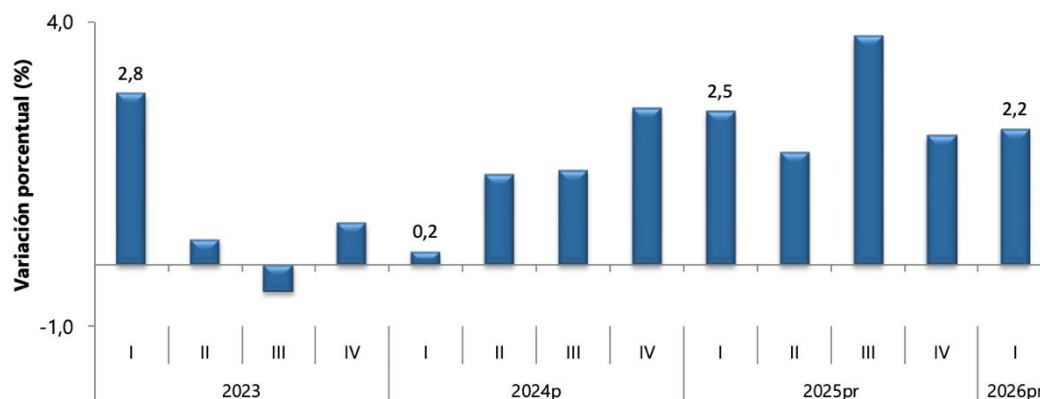
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

3.2 CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL – COLOMBIA

3.2.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Fuente: DANE - Boletín Técnico PIB, I Trimestre 2026 (publicado el 15 de mayo de 2026).
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

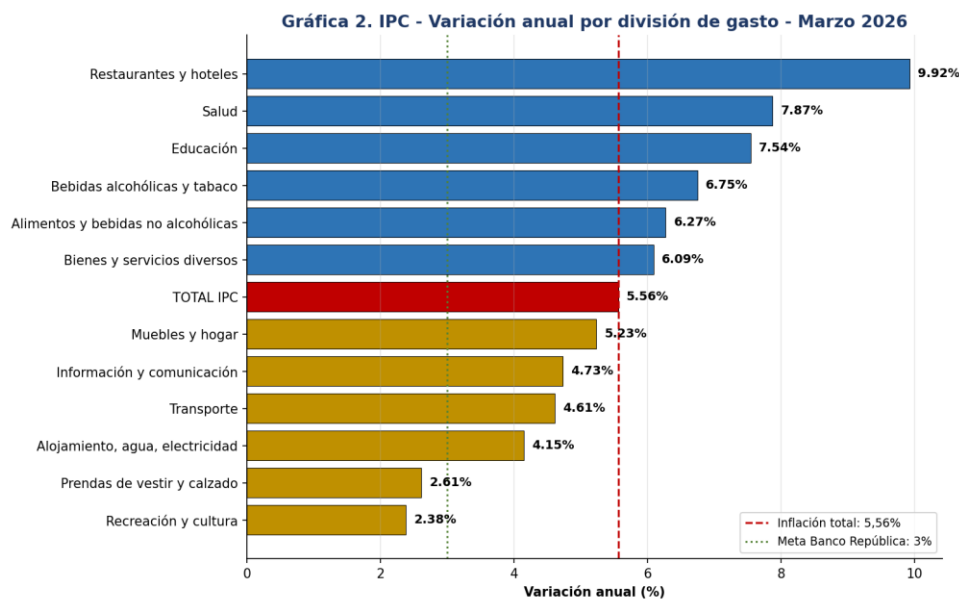
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

3.2.2 INFLACIÓN E ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Conforme al Boletín Técnico del IPC publicado por el DANE el 9 de abril de 2026, la inflación anual de marzo de 2026 se ubicó en 5,56%, mostrando una nueva aceleración respecto al 5,29% de febrero. La inflación permanece por encima del rango meta del Banco de la República (2% a 4%).



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Boletín Técnico IPC, Marzo 2026 (publicado el 9 de abril de 2026)

Fuente: DANE - Boletín Técnico IPC, Marzo 2026 (publicado el 9 de abril de 2026).

Aunque el sector de "Recreación y cultura" registró la menor variación anual del IPC total en marzo de 2026 (2,38%).

3.2.3 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La incidencia de la TRM proyectada para el primer semestre de 2026 con fluctuaciones moderadas, este factor solo afectaría la compra de insumos importados.

A continuación, se presenta un análisis detallado de los últimos 12 meses:

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL



Fuente: Banco de la república (consulta abril de 2026).

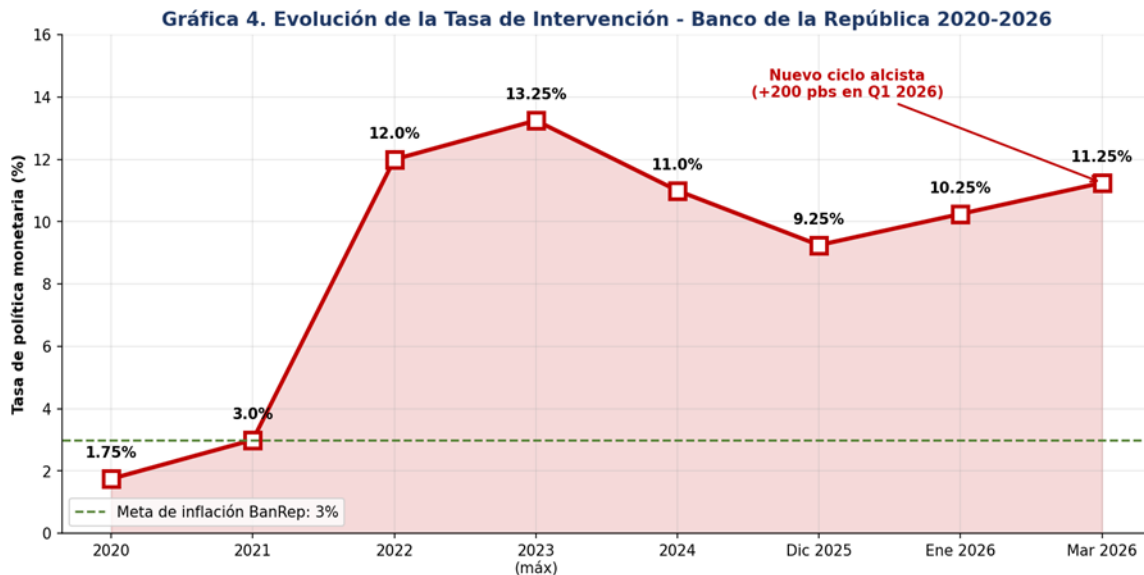
Analizando el extremo derecho de la gráfica (los meses más recientes), se puede observar la tendencia de corto plazo con la que se proyectarán sus costos inmediatos.

El comportamiento de la TRM durante el último año evidencia una volatilidad marcada, caracterizada por fluctuaciones rápidas. Para los proyectos, esta inestabilidad cambiaria obliga a los actores del mercado a incorporar una prima de riesgo en su estructura de costos. Por lo tanto, se concluye que el presupuesto oficial estimado debe ser lo suficientemente holgado para absorber este riesgo sin comprometer la calidad técnica de las actividades exigidas por la Alcaldía Local de Chapinero.

3.2.4 TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Directiva del Banco de la República incrementó por mayoría su tasa de política monetaria en 100 puntos básicos en la reunión del 30 de enero de 2026 (de 9,25% a 10,25%), y en otros 100 puntos básicos en la reunión del 31 de marzo de 2026 (a 11,25%), configurando un nuevo ciclo alcista de 200 puntos básicos en el primer trimestre de 2026.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República - Comunicados de prensa JDBR enero y marzo de 2026

Fuente: Banco de la República - enero y marzo de 2026.

El análisis económico anteriormente realizado es un contexto para la toma de decisiones por parte de los oferentes y/o proponentes del proceso, para ser teniendo en cuenta o en consideración para participar del proceso y realizar las previsiones de costos pertinentes que no afecten la adecuada ejecución del contrato. Estímese y considérese.

3.2.5 MERCADO LABORAL Y TASA DE DESEMPLEO

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)**



Fuente: DANE, GEIH.

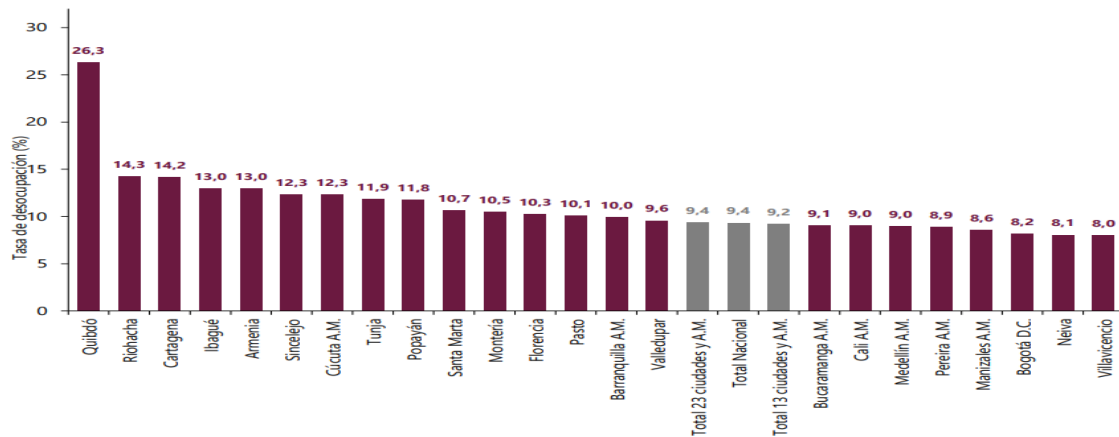
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Según el Boletín Técnico de la GEIH publicado por el DANE el 30 de marzo de 2026, la tasa de desocupación nacional en febrero de 2026 se ubicó en 9,2%, con una brecha de género históricamente baja de 4,3 puntos porcentuales. Bogotá D.C. registró 8,2%, entre las tres ciudades con menor desempleo del país.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2025 - febrero 2026

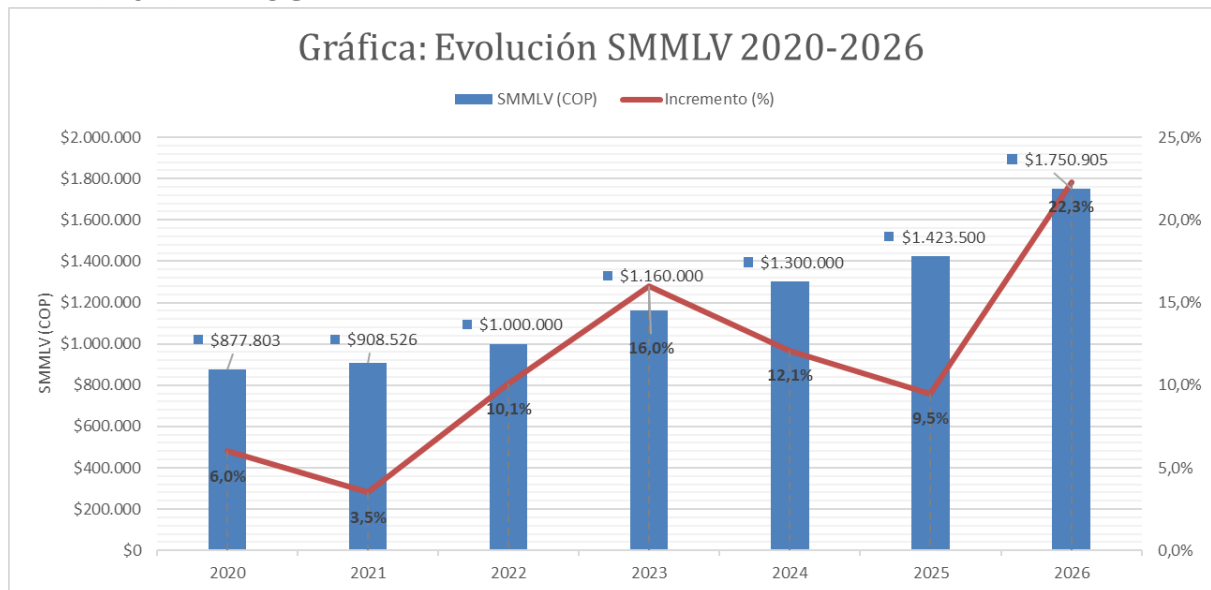


Fuente: DANE, GEIH

3.2.6 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

El Gobierno Nacional fijó el salario mínimo para 2026 en \$1.750.905 con un incremento del 22,3% respecto a 2025 y el auxilio de transporte en \$249.095, para un ingreso mínimo total mensual de \$2.000.000. de pesos M/cte.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**



El análisis del comportamiento histórico del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) en Colombia evidencia una política de ajustes anuales que responde tanto a la inflación causada como a factores de concertación política. Al observar la serie de tiempo de los últimos años (2020-2026), se identifica una tendencia de incrementos nominales significativos llegando a picos de dos dígitos cuyo objetivo ha sido proteger el poder adquisitivo frente a ciclos inflacionarios.

Sin embargo, La falta de predictibilidad estricta en la fórmula de incremento del SMMLV (al depender de negociaciones anuales que muchas veces superan la regla técnica de *Inflación + Productividad*) introduce un riesgo macroeconómico en los contratos estatales. Las empresas que contratan personal asumen un "riesgo de nómina", lo que las obliga a ofertar incorporando primas de riesgo más altas en sus rubros de Administración e Imprevistos para protegerse de saltos salariales abruptos entre vigencias fiscales.

3.3 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO ESPECÍFICO: SECTOR TURISMO, MIPYMES Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

3.3.1 IDENTIFICACIÓN SECTORIAL Y COMPORTAMIENTO

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

De acuerdo con la información más reciente de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), publicada el pasado 21 de mayo por el DANE, a nivel nacional el turismo generó un gasto turístico desagregado por servicio:

Tabla 1. Gasto turístico receptor, según bienes y servicios
Valores a precios corrientes
Miles de millones de pesos
2023 - 2025^{pr}
Base 2015

Concepto	2023	2024 ^p	2025 ^{pr}
Total	47.937	50.483	54.704
Servicios de alojamiento para visitantes	7.240	7.002	7.552
Servicios de provisión de alimentos y bebidas	10.977	12.329	13.296
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril	(...)	(...)	(...)
Servicios de transporte de pasajeros por carretera	5.419	5.799	6.256
Servicios de transporte de pasajeros por agua	(...)	(...)	(...)
Servicios de transporte aéreo de pasajeros	12.525	12.967	13.991
Servicios de alquiler de equipos de transporte	(...)	(...)	(...)
Agencias de viajes y otros servicios de reserva	254	269	302
Servicios culturales deportivos y recreativos	3.970	4.621	5.302
Bienes de consumo*	6.182	6.051	6.380
Otros servicios**	1.370	1.445	1.625
Flujos personas turismo receptor	3.883.877	4.421.053	4.589.891
Pernoctaciones	64.432.305	73.343.891	76.144.862

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Turismo (CST)

^pprovisional

^{pr}preliminar

(...) Cifra aún no disponible

*Bienes adquiridos por los visitantes en el transcurso de sus viajes para uso propio o para regalo

**Incluye servicios asociados al turismo no clasificados previamente

Nota: solo incluye aeropuertos / el promedio de pernoctaciones: (pernoctaciones/flujos de personas), hace referencia a todos los motivos de viaje, donde el mayor porcentaje es visita a familiares y amigos.

El gasto para el último año estuvo relacionado principalmente con los servicios de transporte aéreo de pasajeros con 14,0 billones de pesos, seguido de la compra de servicios de provisión de alimentos y bebidas con 13,3 billones de pesos y los servicios de alojamiento para visitantes con 7,6 billones de pesos. Por su parte, durante 2024 p el gasto del turismo receptor presentó un

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

crecimiento de 5,3% respecto a 2023, pasando de 47,9 billones de pesos a 50,5 billones de pesos. En 2025 pr los flujos de turistas presentaron un crecimiento de 3,8% al pasar de 4,4 millones de personas en 2024 p a 4,6 millones de personas en 2025 pr . Por su parte el flujo de turistas presentó un crecimiento de 13,8% en el año 2024 p comparado con 2023.

Tabla 2. Gasto del turismo interno, según bienes y servicios
Valores a precios corrientes
Miles de millones de pesos
2024^P – 2025^{Pr}
Base 2015

Concepto	2024 ^P			2025 ^{Pr}		
	Viajes Internos	Excursionismo ¹	Todo tipo de viajes	Viajes Internos	Excursionismo ¹	Todo tipo de viajes
Total	18.157	2.473	20.630	20.787	2.900	23.687
Servicios de alojamiento para visitantes	2.707	N/A	2.707	2.989	N/A	2.989
Servicios de provisión de alimentos y bebidas	5.750	1.119	6.868	6.634	1.360	7.994
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril	(...)	N/A	(...)	(...)	N/A	(...)
Servicios de transporte de pasajeros por carretera	1.838	598	2.436	2.147	711	2.859
Servicios de transporte de pasajeros por agua	(...)	N/A	(...)	(...)	N/A	(...)
Servicios de transporte aéreo de pasajeros	2.148	N/A	2.148	2.509	N/A	2.509
Servicios de alquiler de equipos de transporte	43	N/A	43	50	N/A	50
Agencias de viajes y otros servicios de reserva	171	N/A	171	200	N/A	200
Servicios culturales deportivos y recreativos	754	166	920	849	183	1.031
Bienes de consumo*	2.211	225	2.436	2.461	245	2.706
Otros servicios**	2.535	366	2.901	2.948	401	3.349
Viajes persona	46.920.270	29.478.070		50.834.895	30.360.984	
Pernoctaciones	222.119.576			240.651.330		

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Turismo (CST)

^Pprovisional

^{Pr}preliminar

(...) Cifra aún no disponible

N/A: No aplica

¹El excursionismo hace referencia a las personas que visitan un lugar sin pernoctar

*Bienes adquiridos por los visitantes en el transcurso de sus viajes para uso propio o para regalo

**Incluye servicios asociados al turismo no clasificados previamente

Para 2025 pr, el gasto total del turismo interno alcanzó un valor de 23,7 billones de pesos. Este resultado representó un crecimiento de 14,8% con relación a 2024 p . El gasto del turismo interno de 2025 pr estuvo asociado principalmente a los servicios de provisión de alimentos y bebidas con 8,0 billones de pesos, seguido por otros servicios con 3,3 billones de pesos, servicios de alojamiento para visitantes con 3,0 billones de pesos y transporte de pasajeros por carretera con 2,9 billones de pesos. Por su parte, los viajes del turismo interno presentaron un crecimiento de 8,3% durante 2025 pr, al pasar de 46,9 millones en 2024 p a 50,8 millones en 2025 pr . Mediante la práctica de excursionismo se registró un gasto de 2,9 billones de pesos durante 2025

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

pr , que equivale a un crecimiento de 17,3% comparado con el año inmediatamente anterior; el número de viajes asociados a esta actividad presentó un crecimiento de 3,0%, al pasar de un total de 29,5 millones en 2024 p a 30,4 millones en 2025 pr .

La Encuesta de Micronegocios (Emicron) tiene el objetivo general de proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. Asimismo, provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social.

¿ Por qué es importante el estudio de los micronegocios?

En 2015, el DANE presentó los resultados de la actualización del año base de las Cuentas Nacionales. En dichos resultados se implementó un proceso de medición que permitió la identificación de los criterios de exhaustividad estadística, de manera que se establecieron las fuentes para el cálculo de la Economía No Observada (ENO). Por primera vez el país conoció el tamaño de este sector que incluye operaciones económicas realizadas por unidades informales, subterráneas, ilegales o que forman parte de la producción de los hogares para su consumo final propio. Como resultado de este ejercicio, se estableció que la ENO representa el 24,4% del total de la producción y el 29,9% del valor agregado. Una fuente para el cálculo de la ENO fue el módulo de micronegocios en la GEIH.

3.3.2. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN BOGOTÁ D.C.

De acuerdo con el observatorio de la Secretaría de Desarrollo Económico, en abril de 2026, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 321.683, lo que representó una disminución de 0,2 % frente a abril de 2025, cuando se reportaron 322.489. En abril de 2026, las empresas de servicios de Bogotá aumentaron 0,3 % anual Por: José Leonardo Mosquera Ramírez Analista Boletín Dinámica empresarial Periodo de análisis: abril 2026 21 DE MAYO DE 2026 Fecha de publicación No. 59 2 Boletín Dinámica empresarial No. 59 Durante el mes de abril de 2026, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 44,0 %, seguido por el sector servicios con 37,0 %, industria con 16,2 %, y otros sectores con 2,8 %. En el sector comercio, el número de empresas con matrícula activa y vigente disminuyó 0,4 %, pasando de 142.009 empresas en abril de 2025 a 141.481 en abril de 2026. Las tres localidades con mayor

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

participación dentro de esta actividad fueron: Kennedy 11,5 %, Suba 10,7% y Engativá 9,0 %. Para el sector de servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 0,3 %, pasando de 118.557 a 118.891 entre abril 2025 y el mismo mes de 2026. Las tres localidades con mayor participación dentro de los servicios fueron: Chapinero 18,1 %, Usaquén 15,8 % y Suba 14,1 %.

**Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad
abril 2026**

Localidad	Empresas	Total actividades económicas			Empresas	Comercio		
		Partc. (%) abr-2026	Var. anual (%) abr-25/26	Contrib. a la var. anual abr-26 (p.p.)		Partc. (%) abr-2026	Var. anual (%) abr-25/26	Contrib. a la var. anual abr-26 (p.p.)
Usaquén	32.569	10,1	-0,4	0,0	8.483	6,0	-1,8	-0,1
Chapinero	32.284	10,0	-0,6	-0,1	6.675	4,7	-0,7	0,0
Santa Fe	11.964	3,7	1,8	0,1	6.172	4,4	3,6	0,2
San Cristóbal	6.566	2,0	0,9	0,0	3.655	2,6	2,0	0,0
Usme	5.468	1,7	-0,9	0,0	3.287	2,3	-0,5	0,0
Tunjuelito	5.571	1,7	-1,7	0,0	2.973	2,1	-0,4	0,0
Bosa	13.864	4,3	0,0	0,0	8.332	5,9	-0,5	0,0
Kennedy	30.814	9,6	-1,4	-0,1	16.240	11,5	-0,5	-0,1
Fontibón	16.650	5,2	2,5	0,1	7.589	5,4	1,9	0,1
Engativá	28.088	8,7	1,8	0,2	12.739	9,0	2,1	0,2
Suba	38.699	12,0	-0,9	-0,1	15.069	10,7	-1,1	-0,1
Barrios Unidos	14.658	4,6	-1,6	-0,1	6.592	4,7	-0,9	0,0
Teusaquillo	10.993	3,4	-0,3	0,0	3.812	2,7	-2,1	-0,1
Los Mártires	13.789	4,3	0,0	0,0	9.041	6,4	-0,4	0,0
Antonio Nariño	6.137	1,9	0,9	0,0	3.256	2,3	2,5	0,1
Puente Aranda	15.248	4,7	-0,9	0,0	7.417	5,2	-0,4	0,0
La Candelaria	3.354	1,0	3,9	0,0	1.576	1,1	3,5	0,0
Rafael Uribe Uribe	9.089	2,8	0,8	0,0	4.896	3,5	1,6	0,1
Ciudad Bolívar	10.370	3,2	-1,6	-0,1	5.979	4,2	-1,6	-0,1
Sin localidad*	15.508	4,8	-2,1	-0,1	7.698	5,4	-7,3	-0,4
Bogotá	321.683	100,0	-0,2	-0,2	141.481	100,0	-0,4	-0,4

*Sin localidad: Corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

El número de microempresas bogotanas disminuyó 0,5 % entre abril 2026 y el mismo mes de 2025 El 91,1 % de las matrículas vigentes en abril de 2026 fueron microempresas, 6,1 % correspondió a empresas pequeñas, 1,9 % a medianas y el 0,9 % restante a empresas grandes. Dentro del conjunto de microempresas2 vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

con 12,3 % del total, seguida por Kennedy con 10,0 %, Usaquén 9,8 %, Engativá 8,9 % y Chapinero 8,8 %, contribuyendo con el 49,8 % del total de las microempresas vigentes de la capital.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

El análisis técnico permite caracterizar los servicios requeridos para la implementación de estrategias de fortalecimiento y desarrollo empresarial dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), emprendimientos, actores de la economía popular y/o informal y unidades productivas del sector turístico de la localidad de Chapinero. Asimismo, permite identificar las metodologías, capacidades operativas, estándares de calidad, perfiles profesionales y herramientas técnicas necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

El mercado asociado a este tipo de servicios se encuentra conformado por entidades especializadas en desarrollo empresarial, consultoría organizacional, fortalecimiento de capacidades productivas, asistencia técnica, incubación y aceleración de emprendimientos, formación empresarial, innovación, competitividad, transformación digital, desarrollo turístico y acompañamiento a unidades económicas. Estas organizaciones cuentan con experiencia en la formulación e implementación de programas orientados al mejoramiento de la productividad, la formalización empresarial, el acceso a mercados, la sostenibilidad de los negocios y el fortalecimiento de ecosistemas económicos locales.

Desde el punto de vista técnico, la prestación de estos servicios exige la aplicación de metodologías de diagnóstico empresarial, caracterización socioeconómica, asistencia técnica especializada, formación individual y colectiva, mentorías, acompañamiento empresarial, fortalecimiento comercial, generación de encadenamientos productivos y seguimiento a indicadores de resultado e impacto. Asimismo, requiere capacidades logísticas y operativas para la organización y desarrollo de actividades presenciales, virtuales o híbridas, así como herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de la información, el monitoreo de beneficiarios y la evaluación de resultados.

Las tendencias actuales del sector evidencian una creciente incorporación de estrategias de innovación, transformación digital, comercio electrónico, marketing digital, sostenibilidad empresarial, economía circular, inclusión financiera y fortalecimiento de modelos de negocio, aspectos que contribuyen a mejorar la competitividad de las unidades productivas y su adaptación a las dinámicas económicas contemporáneas. En el caso del sector turístico, se observa además una mayor orientación hacia la promoción de experiencias sostenibles, la articulación territorial, la digitalización de servicios y el fortalecimiento de la oferta turística local.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

En consecuencia, el mercado presenta una oferta amplia y especializada de operadores con capacidad técnica, administrativa y financiera para desarrollar programas integrales de fortalecimiento empresarial y turístico, garantizando el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores previstos por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero en el marco de sus proyectos de inversión y estrategias de desarrollo económico local.

4.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA GENERAL DEL MERCADO

El mercado de servicios de fortalecimiento empresarial, desarrollo económico local, emprendimiento y promoción comercial en Bogotá se caracteriza por una oferta amplia y competitiva, conformada por entidades especializadas en consultoría empresarial, operadores de programas de desarrollo productivo, instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, fundaciones, corporaciones, universidades, cámaras de comercio, empresas de marketing y transformación digital, así como operadores logísticos para la organización de ferias, ruedas de negocio y eventos empresariales.

Este sector ha experimentado un crecimiento significativo como resultado de las políticas nacionales y distritales orientadas al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), el emprendimiento, la economía popular, la formalización empresarial, la innovación y la reactivación económica. En consecuencia, existe una amplia disponibilidad de organizaciones con capacidad técnica, administrativa y financiera para desarrollar procesos de caracterización empresarial, asistencia técnica especializada, formación, acompañamiento, fortalecimiento de capacidades digitales, promoción comercial y generación de espacios de visibilización para unidades productivas.

Particularmente en Bogotá, el mercado cuenta con experiencia consolidada en la ejecución de programas financiados por entidades públicas como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto para la Economía Social – IPES, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, las Alcaldías Locales, la Cámara de Comercio de Bogotá y diversas entidades de cooperación nacional e internacional, lo que ha contribuido al fortalecimiento de un ecosistema de proveedores especializados en el desarrollo empresarial y la promoción de iniciativas productivas.

Adicionalmente, para los componentes asociados al fortalecimiento del sector turístico, el mercado dispone de organizaciones con experiencia en gestión de destinos, promoción turística, fortalecimiento de prestadores de servicios turísticos, diseño de experiencias y productos turísticos, así como estrategias de posicionamiento y comercialización de la oferta turística local. La estructura del mercado evidencia condiciones de competencia efectiva y pluralidad de oferentes, permitiendo identificar un número significativo de potenciales proveedores capaces

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

de atender integralmente las necesidades del presente proceso contractual, garantizando la ejecución de actividades de fortalecimiento empresarial, formación, asistencia técnica, promoción comercial y organización de ferias orientadas al cumplimiento de las metas establecidas por la Alcaldía Local de Chapinero.

4.2 NORMAS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS APLICABLES

- Ley 590 de 2000 y Ley 905 de 2004
- Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento)
- Documento CONPES 4011 de 2020 – Política Nacional de Emprendimiento
- Política Pública Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá
- Decreto 1074 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 80 de 1993, “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.”
- Ley 594 de 2000, “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1150 de 2007, “Por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Ley 1474 de 2011, “Por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia del Derecho de Acceso a Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto único reglamentario 1082 de 2015, “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.”
- Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.”

- Acuerdo 740 de 2019, “Regula la organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá D.C. Establece competencias y funciones de las Alcaldías Locales y sus Fondos.”
- Decreto 768 de 2019, “Reglamenta el Acuerdo 740 y establece la obligación de planeación, seguimiento y ejecución de proyectos a través de los Fondos de Desarrollo Local, con sujeción a lineamientos técnicos y contractuales. También regula la asistencia técnica y la contratación por parte de las Alcaldías Locales.”
- Decreto 411 de 2016, “Define estructura y funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, incluyendo su rol en la asistencia técnica y validación de procesos contractuales locales.”
- Ley 1480 de 2011, “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”
- De más normas que modifiquen, complementen, supriman o corrijan las regulaciones conforme al objeto contractual establecido.

4.3 CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD

En cumplimiento de la política de compras sostenibles establecida en la Guía de Contratación Sostenible GCO-GCI-IN001, la cual define los lineamientos generales para la incorporación de criterios sostenibles en los procesos de contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante la implementación de fichas de contratación sostenible, con el fin de potenciar los impactos ambientales y sociales positivos en la adquisición de bienes y servicios institucionales, se aplicarán dichos criterios al objeto contractual: Ficha No. 17. Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de las actividades de bienestar. (capacitaciones, eventos, talleres, entre otros) y Ficha No. 26. Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria, cuando haya lugar.

- Compras Públicas Sostenibles: Satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios amigables con el medio ambiente a través de utilización eficiente de recursos a lo largo de su ciclo de vida útil, que se ajustan a los principios de economía, eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y que en su producción se han apegado a normas sociales establecidas
- Compras circulares: Forma de adquirir bienes y servicios que promueve la consideración de todo el ciclo de vida de los productos a lo largo de su cadena de

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

suministro. Centrarse en el uso y los servicios prestados por un producto en lugar de en su propiedad cataliza el desarrollo de nuevos modelos empresariales, que se prevén necesarios para promover una economía circular. Experimentando con modelos empresariales no convencionales, centrándose en la calidad de los productos y servicios y creando bucles de recursos, la contratación circular pretende liderar el camino hacia una economía circular

- El crecimiento verde e inclusivo en las Compras Públicas implica que las Entidades Estatales promuevan el desarrollo económico y el bienestar social, a la par que propenden por conservar el capital natural. Esto último tiene el propósito no sólo de preservar los ecosistemas, sino de reducir los impactos ambientales generados, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y reconocer y valorar el capital natural por los bienes y servicios ecosistémicos que intrínsecamente el entorno provee para la pervivencia.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda caracteriza los procesos de contratación similares realizados por la entidad y otras entidades públicas, permitiendo establecer marcos de referencia para el proceso actual.

Se revisó el modelo de abastecimiento estratégico del Secop el cual contiene información sobre los procesos que ha realizado cada entidad con respecto a la demanda que ha tenido el sector servicios relacionados con el objeto a contratar en los años 2020 a 2026 en la localidad de Chapinero.

5.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Con base en la información obtenida a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I y SECOP II), se identificaron y analizaron los procesos contractuales adelantados previamente por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero relacionados con el fortalecimiento empresarial, el apoyo a emprendimientos, la asistencia técnica, la formación para unidades productivas, el desarrollo económico local y la promoción del sector turístico. Este análisis permite conocer las condiciones históricas de contratación de la entidad, la dinámica del mercado proveedor, los valores contratados, las modalidades de selección empleadas y las capacidades requeridas para la ejecución de este tipo de iniciativas, constituyéndose en un insumo fundamental para la estructuración técnica, financiera y jurídica del presente proceso de contratación:

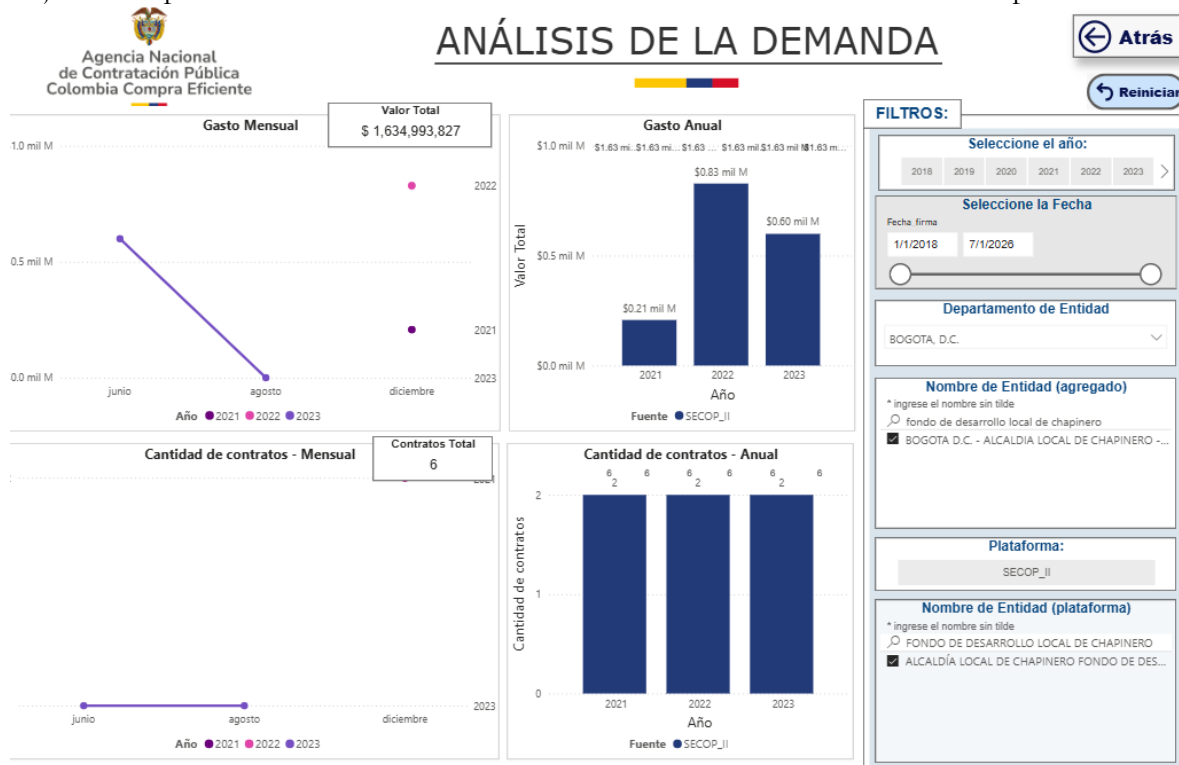
**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3[CA1]
Año	2023	2024	2025
Entidad	FDLCH	FDLCH	FDLCH
N° de Proceso	SAMC-006-2023	SAMC-014-2024	FDLCH-LP-001-2025
Objeto	Prestar los servicios para el desarrollo de actividades y eventos orientados al fortalecimiento de emprendimientos y/o unidades productivas en la localidad de chapinero	Prestar los servicios para el desarrollo de actividades y eventos orientados al fortalecimiento de emprendimientos y/o unidades culturales, creativas y/o turísticas en la localidad de chapinero	Prestar servicios para implementar y fortalecer unidades productivas del sector rural de la localidad de chapinero de acuerdo con el proyecto 2500 chapinero emprende con propósito: transforma vidas y negocios locales
Modalidad de Selección	SAMC	SAMC	LP
Valor del contrato	\$256.000.000	\$ 163.539.345	\$ 549.160.092
Índice de liquidez:	$\geq 1,4$	$\geq 1,4$	$\geq 1,59$
Índice de Endeudamiento:	$\leq 60\%$	$\leq 60\%$	$\leq 55\%$
Razón cobertura de interés:	$\geq 0,7$ o indeterminado	$\geq 0,7$ o indeterminado	$\geq 1,3$ o indeterminado
Rentabilidad del patrimonio:	$\geq 6\%$	$\geq 6\%$	$\geq 7\%$
Rentabilidad del activo:	$\geq 5\%$	$\geq 5\%$	$\geq 6\%$

FDLCH					
Nombre Indicador	2023	2024	2025	Promedio	Mediana
Índice de liquidez	1,4	1,4	1,59	1,46	1,40
Índice de Endeudamiento	60%	60%	55,0%	58%	60%
Cobertura de intereses	0,7	7	1,3	3,00	1,30
Rentabilidad del patrimonio	6%	6%	7,0%	6,3%	6,0%
Rentabilidad del activo	5%	5%	6,0%	5,3%	5,0%

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

Se reviso el modelo de abastecimiento estratégico del Secop el cual contiene información sobre los procesos que ha realizado cada entidad con respecto a la demanda que ha tenido el sector objeto de la presente contratación en los años 2020 a 2026 en la localidad de Chapinero.



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LW11MDMtMGEyNzlmYWVjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0NTeEtNDlkMC04Y2IzLTc5ZDVM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

Con base en la información consultada en la Matriz de Analítica de Datos (MAE) de Colombia Compra Eficiente, para el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, bajo los códigos UNSPSC 86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica, 80141700 – Distribución y 80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios, se evidencia que durante el período analizado (2021–2023) la Entidad celebró seis (6) contratos, con un valor acumulado aproximado de \$1.634.993.827.

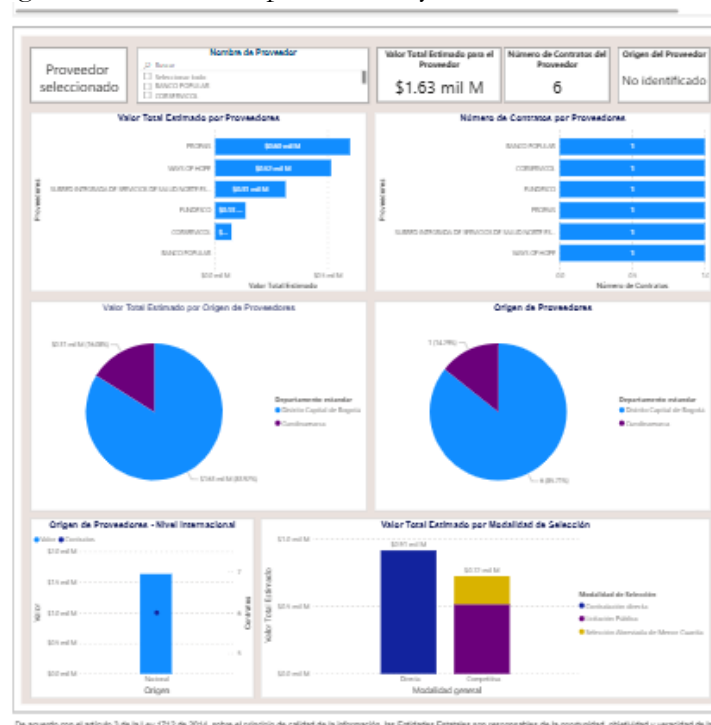
En cuanto al comportamiento anual del gasto, se observa que el año 2022 registró la mayor inversión, con aproximadamente \$831 millones, equivalente a cerca del 50,8 % del valor total contratado durante el período analizado. Le sigue la vigencia 2023, con una ejecución cercana a

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

\$606 millones, mientras que en 2021 la contratación alcanzó aproximadamente \$210 millones. Este comportamiento refleja un incremento significativo de la inversión durante 2022 y un nivel de contratación que se mantuvo relativamente alto en 2023.

Respecto a la cantidad de contratos, la información evidencia un comportamiento estable, con dos (2) contratos suscritos por cada vigencia (2021, 2022 y 2023), para un total de seis (6) procesos contractuales. Lo anterior indica que la Entidad ha acudido de manera recurrente a la contratación de servicios relacionados con capacitación, fortalecimiento empresarial, promoción comercial y actividades de apoyo al desarrollo económico local, concentrando la ejecución en contratos de mayor alcance y cobertura.

Desde la perspectiva del presente proceso, la información obtenida permite concluir que el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero cuenta con antecedentes contractuales asociados al fortalecimiento de capacidades empresariales y al desarrollo de estrategias de promoción y comercialización, lo cual evidencia una demanda institucional sostenida de este tipo de servicios y soporta la necesidad de adelantar un nuevo proceso de contratación orientado al fortalecimiento integral de las unidades productivas y MIPYMES de la localidad.



Fuente:

De conformidad con la consulta realizada en la Matriz de Analítica de Datos (MAE) de Colombia Compra Eficiente, para los códigos UNSPSC 86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica, 80141700 – Distribución y 80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios, se identificó que, durante las vigencias analizadas, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero adjudicó contratos a seis (6) proveedores, por un valor estimado acumulado de \$1.634.993.827. El análisis evidencia que la contratación ha sido ejecutada por diversos operadores, entre los que se encuentran fundaciones, corporaciones, asociaciones y personas jurídicas con experiencia en la ejecución de programas de fortalecimiento empresarial, formación, promoción comercial y desarrollo económico local, lo que demuestra la existencia de una oferta plural para atender este tipo de procesos. En cuanto al origen de los proveedores, la información reportada por la MAE muestra que la totalidad de los contratistas corresponde a proveedores de origen nacional, con una participación predominante de organizaciones domiciliadas en el departamento de Bogotá, D.C.. Este comportamiento resulta consistente con la naturaleza del objeto contractual, dado que las actividades de capacitación, acompañamiento empresarial, promoción comercial y fortalecimiento de unidades productivas requieren presencia territorial y conocimiento del contexto económico local.

Respecto de las modalidades de selección utilizadas, se evidencia que la Entidad ha acudido principalmente a procesos competitivos, especialmente mediante la Selección Abreviada de Menor Cuantía, así como a otras modalidades previstas en la normativa de contratación pública, lo cual demuestra que el mercado cuenta con un número suficiente de oferentes capaces de participar en este tipo de procesos, garantizando condiciones de pluralidad y libre concurrencia. En consecuencia, la información analizada permite concluir que existe un mercado con capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar el objeto del presente proceso contractual, evidenciando antecedentes de contratación exitosos bajo los códigos UNSPSC objeto del presente estudio y una participación de múltiples proveedores especializados en servicios de fortalecimiento empresarial, capacitación y promoción comercial.

En esta sección se relacionan 4 procesos de contratación suscritos por otras entidades similares y/o del sector con objetos similares al del presente, caracterizando los indicadores financieros

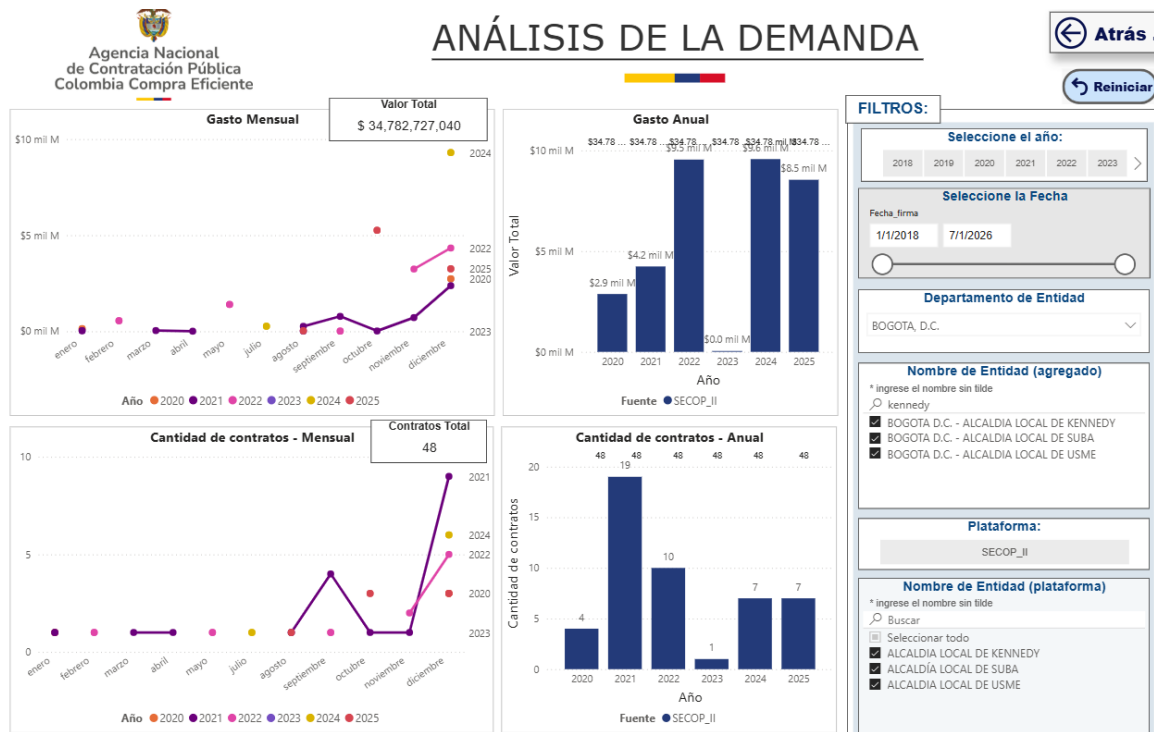
**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

utilizados, el valor contratado, tipo o modalidad de proceso y número de Secop entre el año 2022 y 2025.

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3	Proceso N°4
Año	2022[CA2]4	2024	2025	2025
Entidad	FDLAN	FDLU	FDLU	FDLS
N° de Proceso	FDLAN-SAMC-07-2024	FDLU -LP - 018 -2024	FLDU-LP-037-2025	FDLS-LP- 428-2025
Objeto	Contratar los servicios para la planificación, organización y ejecución del evento "Antonio Nariño productiva en la reactivación de sus sectores económicos	Contratar la prestación de servicios de capacitación, apoyo logístico, entrega de insumos y elementos para el desarrollo del programa de fortalecimiento en procesos productivos y de comercialización a los hogares y /o unidades productivas de la ruralidad de Usme	Prestar los servicios para la implementación de estrategias, acciones y actividades para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades empresariales, formales e informales de los diferentes sectores económicos de la localidad de usme	Prestar servicios orientados al fortalecimiento del emprendimiento Rural sostenible, que incluyan procesos de capacitación y Acompañamiento técnico, en la formulación de planes, Comercialización e impulsos necesarios para consolidar hogares y/o Unidades productivas, mipymes, emprendimientos y/o actores de la Economía informal.2315
Modalidad de Selección	SAMC	LP	LP	LP
Valor del contrato	\$ 212.280.352	\$572.510.000	\$4.450.000.000	\$ 1.172.006.298
Índice de liquidez:	≥ 1,5	≥ 2,91	≥ 2,89	≥ 1,86
Índice de Endeudamiento:	≤ 65%	≤ 4,69%	≤ 47%	≤ 38%
Razón cobertura de interés:	≥ 2 o indeterminado	≥0,0 o indeterminado	≥ 0 o indeterminado	≥ 1,51 o indeterminado
Rentabilidad del patrimonio:	≥ 13%	≥ 15%	≥ 06%	≥ 5%
Rentabilidad del activo:	≥ 10%	≥ 11%	≥ 3%[CA3][A4]	≥ 3%

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

OTRAS ENTIDADES						
Entidad	FDLAN	FDLU	FDLU	FDLS	Promedio	Mediana
Año	2024	2024	2025	2025		
Modalidad de contratación	SAMC	LP	LP	LP		
Índice de liquidez	1,50	2,91	2,89	1,86	2,29	2,38
Índice de Endeudamiento	65,00%	4,69%	47,00%	38,00%	38,67%	42,50%
Cobertura de intereses	2,00	0,00	0,00	1,51	0,88	0,76
Rentabilidad del patrimonio	13,00%	15,00%	6,00%	5,00%	9,75%	9,50%
Rentabilidad del activo	10,00%	11,00%	3,00%	3,00%	6,75%	6,50%



Con el propósito de identificar el comportamiento de la contratación pública en entidades con características similares, se consultó la Matriz de Analítica de Datos (MAE) de Colombia Compra Eficiente para las Alcaldías Locales de Kennedy, Suba y Usme, utilizando los códigos UNSPSC 86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica, 80141700 – Distribución y 80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios, durante el período comprendido entre las vigencias 2020 y 2025. Como resultado de la consulta se identificó un valor total

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

contratado de \$34.782.727.040, distribuido en 48 contratos, lo que evidencia una demanda constante por parte de las entidades territoriales para la contratación de servicios orientados al fortalecimiento empresarial, la capacitación, la promoción comercial y el acompañamiento a unidades productivas.

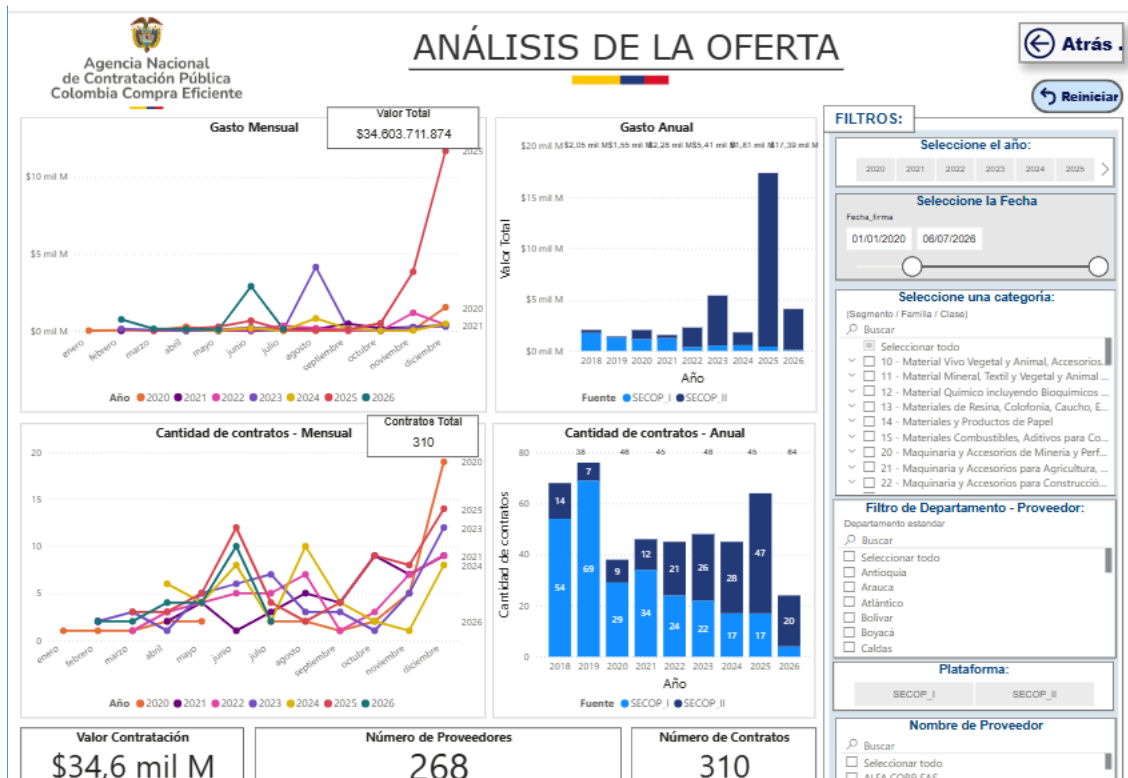
En relación con la ejecución anual de los recursos, se observa que las mayores inversiones se concentraron en las vigencias 2022 y 2024, con valores cercanos a \$9.5 mil millones y \$9.6 mil millones, respectivamente. Por su parte, durante 2025 la contratación alcanzó aproximadamente \$8.5 mil millones, mientras que en 2021 se registró una ejecución cercana a \$4.2 mil millones. Este comportamiento evidencia que este tipo de programas ha mantenido una demanda significativa dentro de las estrategias de desarrollo económico implementadas por las diferentes alcaldías locales. Respecto al número de contratos celebrados, la información muestra un comportamiento variable entre las vigencias analizadas. El mayor número de procesos se registró en 2021, con 19 contratos, seguido de 2022, con 10 contratos, mientras que en 2024 y 2025 se celebraron 7 contratos en cada vigencia. Esta dinámica refleja que las entidades territoriales han optado por diferentes esquemas de contratación, desarrollando tanto contratos integrales de mayor alcance como procesos con objetos específicos, de acuerdo con las necesidades de cada administración.

En consecuencia, la información obtenida permite concluir que existe una demanda institucional consolidada para la contratación de servicios asociados al fortalecimiento empresarial, la formación, la promoción comercial y el acompañamiento a emprendimientos y MIPYMES, lo cual evidencia que el objeto del presente proceso responde a una necesidad recurrente dentro de las entidades territoriales y se encuentra alineado con las estrategias de desarrollo económico local implementadas en el Distrito Capital.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta caracteriza los posibles oferentes y las entidades reguladoras o que componen el sector que pueden intervenir dentro del proceso. Esto importante para poder adquirir un criterio acertado con respecto a quien se quiere llegar y quienes se deben involucrar dentro del proceso de contratación.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O
EMPRESARIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRESARIOS Y/O ACTORES DE
LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO
EMPRESARIAL LOCAL**



[CA5]

Fuente:

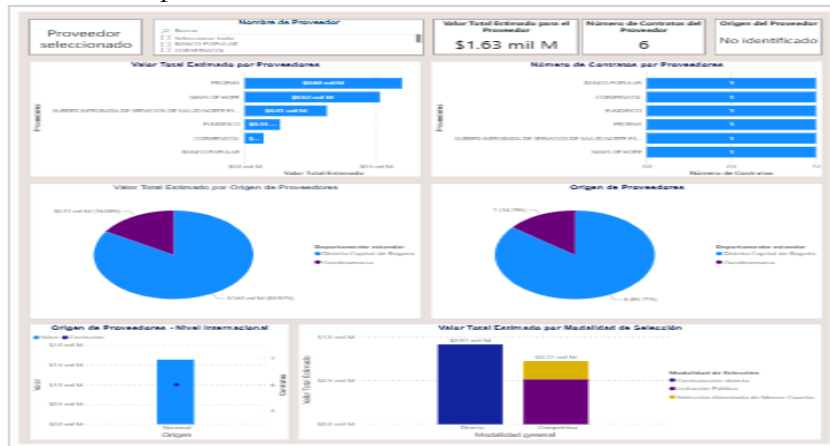
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjltNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWYxNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDZlTl0NTU0NDkMC04Y2IwLTc5ZDViM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

Con el propósito de identificar la capacidad del mercado para atender el objeto del presente proceso contractual, se consultó la Matriz de Analítica de Datos (MAE) de Colombia Compra Eficiente, utilizando los códigos UNSPSC 86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica, 80141700 – Distribución y 80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios, para el período comprendido entre las vigencias 2020 y 2026. Los resultados evidencian un mercado dinámico y competitivo, con un valor total contratado de \$34.603.711.874, distribuido en 310 contratos, ejecutados por 268 proveedores, lo que demuestra una amplia participación de oferentes especializados en la prestación de servicios relacionados con formación, fortalecimiento empresarial, promoción comercial y acompañamiento a unidades productivas.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

En relación con el comportamiento anual de la contratación, se observa una dinámica constante durante el período analizado, con un incremento significativo en la vigencia 2025, año en el cual se registra el mayor volumen de recursos contratados, cercano a \$17.39 mil millones. Para las vigencias 2023 y 2024 también se evidencian niveles importantes de contratación, superiores a \$5 mil millones y \$1.8 mil millones, respectivamente, reflejando un aumento en la demanda institucional de este tipo de servicios. Respecto al número de contratos, la información muestra una contratación sostenida durante las vigencias analizadas. En 2025 se registraron 47 contratos, mientras que entre 2021 y 2024 se celebraron entre 45 y 48 contratos por año, lo cual evidencia un comportamiento estable del mercado y una demanda recurrente por parte de las entidades estatales para contratar servicios de capacitación, fortalecimiento empresarial y promoción comercial.

La relación entre el número de contratos (310) y el número de proveedores (268) permite concluir que existe una alta pluralidad de oferentes, característica que favorece la libre concurrencia, la competencia y la transparencia en los procesos de contratación pública. Lo anterior evidencia que el mercado cuenta con capacidad técnica, administrativa y operativa suficiente para ejecutar el objeto del presente proceso contractual. En consecuencia, el análisis realizado permite establecer que existe una oferta consolidada de proveedores especializados en los servicios objeto de contratación, lo que garantiza condiciones adecuadas de competencia y soporta la viabilidad de adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, promoviendo la participación de un número significativo de posibles oferentes.



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MD>

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

[MtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFILT10NTEtNDIkMC04Y2IxL
Tc5ZDVIM2Q4YzFiZSI6ImMiOjR9](#)

Como complemento al análisis de la oferta, se consultó la Matriz de Analítica de Datos (MAE) de Colombia Compra Eficiente con el fin de identificar la composición del mercado de proveedores que han participado en procesos asociados a los códigos UNSPSC 86101700, 80141700 y 80141600. La consulta evidencia que, para los procesos analizados, se registró un valor contratado de \$1.634.993.827, distribuido en seis (6) contratos, ejecutados por seis (6) proveedores, lo que demuestra la participación de diferentes operadores económicos en la prestación de servicios relacionados con capacitación, fortalecimiento empresarial, promoción comercial y acompañamiento a unidades productivas. En cuanto al origen de los proveedores, la información reportada por la MAE muestra una marcada participación de empresas y organizaciones con domicilio principal en Bogotá, D.C., las cuales concentran aproximadamente el 87% del valor contratado, mientras que el porcentaje restante corresponde a proveedores domiciliados en Cundinamarca. Este comportamiento resulta consistente con la naturaleza del objeto contractual, dado que los servicios objeto del presente proceso requieren una presencia permanente en la localidad y un conocimiento del entorno empresarial y económico del Distrito Capital. Frente al origen internacional, la información disponible evidencia que la totalidad de los proveedores corresponde a empresas de origen nacional, sin participación de proveedores extranjeros, situación esperada para este tipo de servicios de fortalecimiento empresarial y acompañamiento territorial.

Respecto de las modalidades de selección, la contratación se ha desarrollado principalmente mediante procesos competitivos, destacándose la Selección Abreviada de Menor Cuantía, lo que evidencia que el mercado cuenta con suficientes oferentes para garantizar la pluralidad de participantes y la libre concurrencia en los procesos de contratación pública.

En consecuencia, el análisis permite concluir que existe un mercado consolidado, integrado por proveedores con experiencia en la ejecución de programas de fortalecimiento empresarial, capacitación, asistencia técnica y promoción comercial, con capacidad técnica, administrativa y operativa para atender las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, lo cual respalda la viabilidad del presente proceso de contratación.

6.1. IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES PROVEEDORES

Con el propósito de identificar los potenciales proveedores con capacidad para ejecutar el objeto del presente proceso contractual, se realizó una consulta en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (Módulo Analítica Estratégica –

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

MAE), utilizando como criterio principal los códigos UNSPSC: 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no científica, 80141700 - Distribución y 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios, correspondiente a las actividades predominantes del objeto contractual. Como resultado de la consulta se identificó una muestra de cincuenta (50) potenciales proveedores:

No.	Proveedor
1	ETICOS UT 2020
2	PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.
3	Zona Franca Permanente Palmaseca S.A.
4	Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
5	Unidades Tecnológicas de Santander
6	BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
7	Servicios Postales Nacionales S.A.S.
8	Correagro
9	Institución Universitaria ITM
10	Metroparques
11	Empresa de Parques y Eventos de Antioquia Activa
12	Universidad de Antioquia
13	Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS
14	Carlos Mario Estrada Molina
15	Universidad Nacional de Colombia
16	Caja de Compensación Familiar Compensar
17	Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S.
18	Ferretería El Hidrante S.A.
19	Sociedad de Televisión de Caldas, Quindío y Risaralda Ltda.
20	Operación PAETURBO
21	Iglesia Cristian Jehová Edifica
22	Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
23	Alirio Gómez G. Servicios de Alimentación S.A.S.
24	Alianza Pública para el Desarrollo Integral – ALDESARROLLO
25	British Council
26	Sociedad Tequendama S.A.
27	Colombiana de Comercio S.A. / Corbeta S.A. / Alkosto S.A.
28	Canal Regional de Televisión S.A.S.
29	Institución Universitaria Pascual Bravo
30	Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio

[CA6]

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

6.2. ANÁLISIS FINANCIERO DE OFERENTES

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, efectuó el análisis para establecer los indicadores financieros, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Para el presente proceso se establecieron con base en la información del Balance General y Estado de Resultados obtenida de la plataforma de reportes masivos de la superintendencia de sociedades, de acuerdo con los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
P8559	Otros tipos de educación n.c.p.
M7020	Actividades de consultoría de gestión
N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
N8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Información financiera del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Otro Resultado Integral y el Flujo de Efectivo, según Norma de Información Financiera Internacional-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades.

Se obtuvo del sistema integrado de información societaria superintendencia de sociedades, donde al analizar el código CIU, se obtuvo un total de 809 empresas relacionadas con estos códigos, de las cuales se analizó su liquidez y nivel de endeudamiento, se puede observar que su comportamiento estadístico se asemeja al análisis realizado de los procesos del secop.

Por lo cual, una vez ejecutado el cruce de información utilizando los indicadores las bases del FDLCH, otros fondos y el reporte SIIS. Se procedió a evaluar el comportamiento de los datos mediante el promedio y la mediana. Se determinó utilizar la mediana como criterio de selección técnico, ya que, en grupos de datos reducidos, el promedio es altamente sensible a valores extremos. La mediana neutraliza el impacto de aquellas empresas que presentan indicadores desproporcionados, entregando un dato central mucho más representativo y equitativo para el análisis.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

Con este resultado, quedan definidos los primeros indicadores de REFERENCIA para definir los indicadores definitivos para el proceso.

	FDLCH	Otras entidades	SIIS	Promedio	Mediana
Índice de liquidez	1,40	2,38	2,73	2,17	2,38
Índice de Endeudamiento	60%	43%	33%	45%	43%
Cobertura de intereses	1,30	0,76	3,73	1,93	1,30
Rentabilidad del patrimonio	6%	10%	9%	8%	9%
Rentabilidad del activo	5%	7%	4%	5%	5%

6.2.1 Comportamiento sectorial

A partir de la información consolidada, se ejecutó un análisis estadístico descriptivo para establecer una línea base del sector en términos de capacidad financiera y organizacional. Este ejercicio se desarrolló en apego a los lineamientos del Manual de Colombia Compra Eficiente, el cual define la metodología para estructurar la muestra financiera. Los resultados del análisis se presentan a continuación:

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	852,32	0,45	47222,10	0,32	0,07
Error típico	561,42	0,03	47575,03	0,20	0,01
Mediana	2,73	0,33	3,73	0,09	0,04
Moda	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
Desviación estándar	15879,50	0,84	1115733,28	5,64	0,23
Varianza de la muestra	252158399,24	0,71	1244860762171,78	31,83	0,05
Curtosis	610,50	263,13	549,86	689,63	39,62
Coeficiente de asimetría	23,96	14,75	23,45	25,16	1,99
Rango	418409,80	15,88	26386800,80	175,05	4,49
Mínimo	0,00	0,00	-222525,80	-20,75	-1,81
Máximo	418409,81	15,88	26164275,00	154,30	2,68
Suma	681854,45	365,99	25972154,00	255,77	55,16
Cuenta	800	809	550	809	809
Coeficiente de variación	18,63	1,86	23,63	17,85	3,33
Nivel de confianza (95,0%)	1102,04	0,06	93451,36	0,39	0,02

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

Por regla general, un Coeficiente de Variación (CV) igual o superior a 1 refleja una alta dispersión, mientras que un CV menor a 1 indica baja variabilidad. Al contrastar la desviación estándar con el promedio de los indicadores iniciales, se evidenciaron desviaciones significativas ocasionadas por la presencia de datos atípicos. Para mitigar esta distorsión y suavizar el impacto de los valores extremos, se aplicó el método de la media podada, tal como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente.

Para este ejercicio, la Entidad estableció un nivel de poda de $\alpha = 10\%$, lo que equivale a descartar el 20% del total de los datos (10% en cada extremo de la distribución). Considerando que la muestra inicial consta de 809 observaciones, el cálculo arroja un valor a eliminar de 80.9 datos por extremo ($809 \times 10\%$). Al requerirse un número entero, se aproximó al límite superior (81). En consecuencia, se descartaron los 81 valores más altos y los 81 más bajos, consolidando una muestra ajustada de 647 datos para el cálculo de la media podada.

Tras aplicar este procedimiento, el comportamiento del coeficiente de variación es el siguiente:

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	852,32	0,45	47222,10	0,32	0,07
Mediana	2,73	0,33	3,73	0,09	0,04
Desviación estándar	15879,50	0,84	1115733,28	5,64	0,23
Cuenta	800	809	550	809	809
Coeficiente de variación	18,63	1,86	23,63	17,85	3,33
N =	800	809	550	809	809
$\alpha =$	10%	10%	10%	10%	10%
$N * \alpha =$	80	80,9	55	80,9	80,9
$\approx (N * \alpha) =$	80	81	55	81	81
$(\approx (N * \alpha)) * 2 =$	160	162	110	162	162
$N - (\approx (N * \alpha)) * 2 =$	640	647	440	647	647
Análisis de datos estadística descriptiva, (Datos podados):					
Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	5,74	0,37	15,16	0,13	0,06
Mediana	2,73	0,33	3,73	0,09	0,04
Desviación estándar	8,00	0,24	29,97	0,15	0,07
Cuenta	640	647	440	647	647
Coeficiente de variación	1,39	0,65	1,98	1,15	1,16

Con base en lo anterior, se concluye que el método de media podada disminuyó la variabilidad de la muestra en todos los indicadores, consolidando un escenario más acorde a la dinámica real del mercado,

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

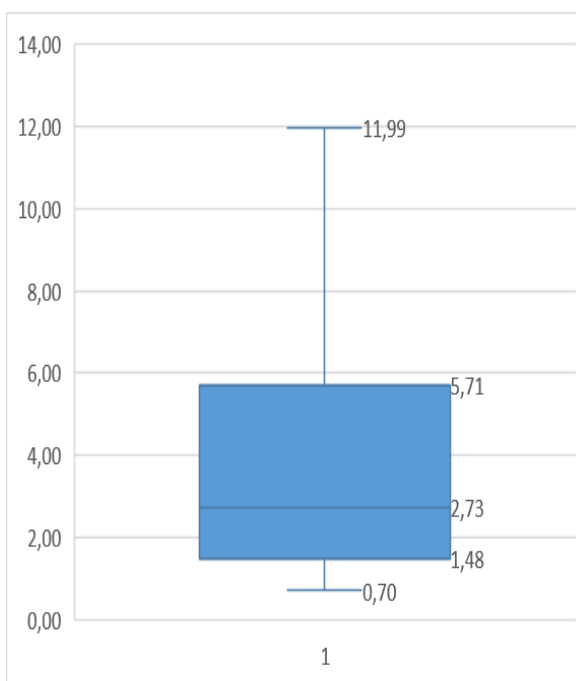
para complementar el análisis, la muestra definitiva se graficó mediante un diagrama **Boxplot**. Esta herramienta visual resulta fundamental para comprender rápidamente la dispersión estadística, ya que detalla con precisión la ubicación de los cuartiles, la mediana y los valores atípicos.

Tomando como base esta representación gráfica, se determinan los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional para estructurar el presente proceso:

• ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) tiene como propósito determinar la capacidad inmediata de una empresa para hacer frente a sus deudas. Como marco de referencia, este indicador “refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes.

Medida	Liquidez
Media	5,74
Error típico	0,32
Mediana	2,73
Moda	#N/D
Desviación estándar	8,00
Varianza de la muestra	63,93
Curtosis	7,90
Coeficiente de asimetría	2,76
Rango	43,90
Mínimo	0,70
Máximo	44,60
Suma	3673,45
Cuenta	640,00
Coeficiente de variación	1,39
Nivel de confianza (95,0%)	0,62



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un Índice de Liquidez **mayor o igual ($\geq$) a 2.38**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

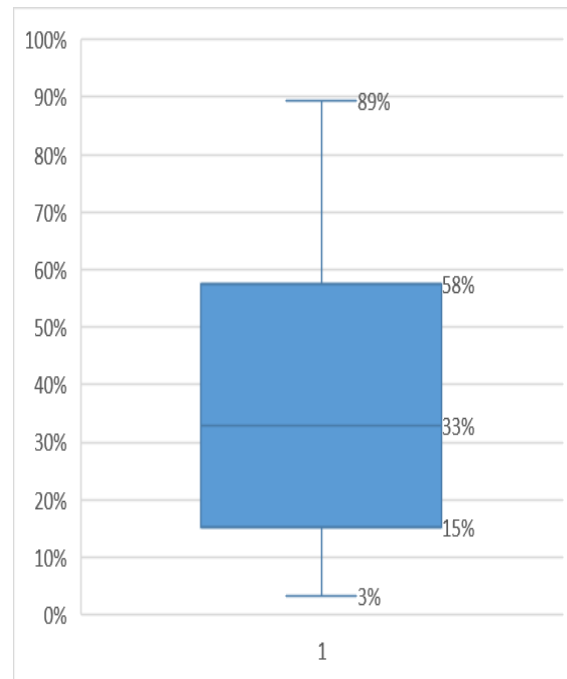
**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

Es importante destacar que el valor de 2.38 definido para el Índice de Liquidez es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el dato de 2.38 se encuentra dentro del percentil óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 54% del mercado analizado (431 empresas de un universo de 800) para participar en el presente proceso de selección

- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) mide el grado de apalancamiento de la empresa, indicando el porcentaje de participación que tienen los acreedores sobre el total de sus activos.

Medida	Endeudamiento
Media	0,37
Error típico	0,01
Mediana	0,33
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,24
Varianza de la muestra	0,06
Curtosis	-1,02
Coefficiente de asimetría	0,40
Rango	0,86
Mínimo	0,03
Máximo	0,89
Suma	242,37
Cuenta	647,00
Coefficiente de variación	0,65
Nivel de confianza (95,0%)	0,02



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un Índice de endeudamiento **menor o igual ($\leq$) a 45%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

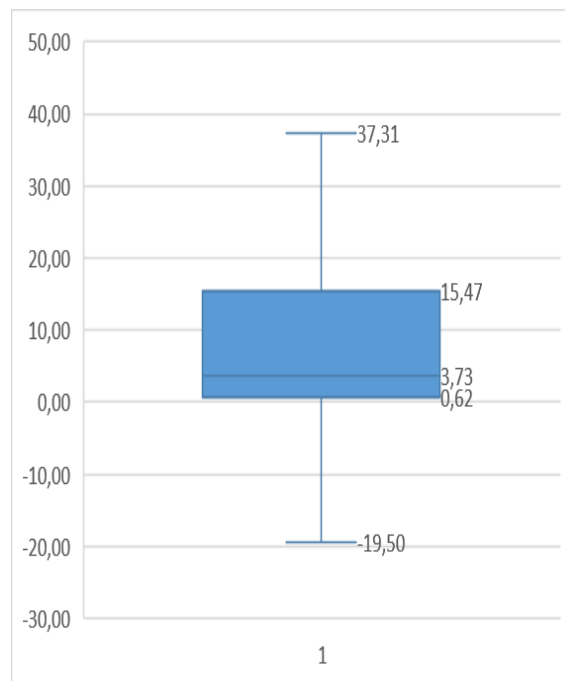
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

Es importante destacar que el valor de 45% definido es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el 45% se encuentra dentro del percentil óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 59% del mercado analizado (479 empresas de un universo de 809) para participar en el presente proceso de selección.

• ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES

El indicador de Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) determina si las utilidades operacionales de la empresa son suficientes para asumir sus gastos financieros. En la práctica, este índice verifica la solvencia del proponente para el pago de intereses, factor que guarda una correlación directa con su Nivel de Endeudamiento.

Medida	Cobertura de intereses
Media	15,16
Error típico	1,43
Mediana	3,73
Moda	#N/D
Desviación estándar	29,97
Varianza de la muestra	898,23
Curtosis	6,52
Coefficiente de asimetría	2,53
Rango	183,20
Mínimo	-19,50
Máximo	163,70
Suma	6668,43
Cuenta	440,00
Coefficiente de variación	1,98
Nivel de confianza (95,0%)	2,81



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un la Razón de cobertura de intereses **Mayor o igual ($\geq$) a 3**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

Es importante destacar que el valor de 3 definido es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el 3 se encuentra dentro del percentil óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 53% del mercado analizado (292 empresas de un universo de 550) para participar en el presente proceso de selección.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, el procedimiento para calcular los indicadores de Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Intereses, se sumará los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o Unión Temporal. Según se establezca en la guía y/o manuales de Colombia compra eficiente.

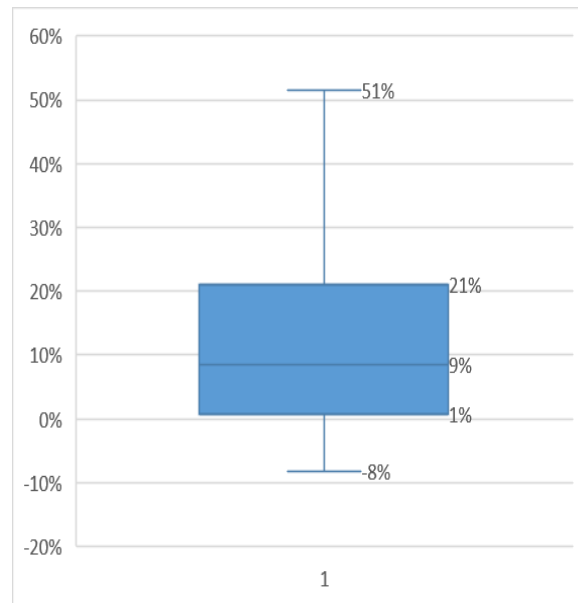
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

La Rentabilidad sobre el Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) determina la capacidad del proponente para generar ganancias operativas por cada peso invertido en su capital. Un índice superior refleja una mayor rentabilidad para los accionistas, lo que se traduce directamente en una capacidad organizacional mucho más sólida y eficiente frente al proceso de contratación.

**ANALISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

Medida	Rentabilidad Patrimonio
Media	0,13
Error típico	0,01
Mediana	0,09
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,15
Varianza de la muestra	0,02
Curtosis	0,31
Coefficiente de asimetría	1,01
Rango	0,65
Mínimo	-0,08
Máximo	0,57
Suma	83,56
Cuenta	647,00
Coefficiente de variación	1,15
Nivel de confianza (95,0%)	0,01



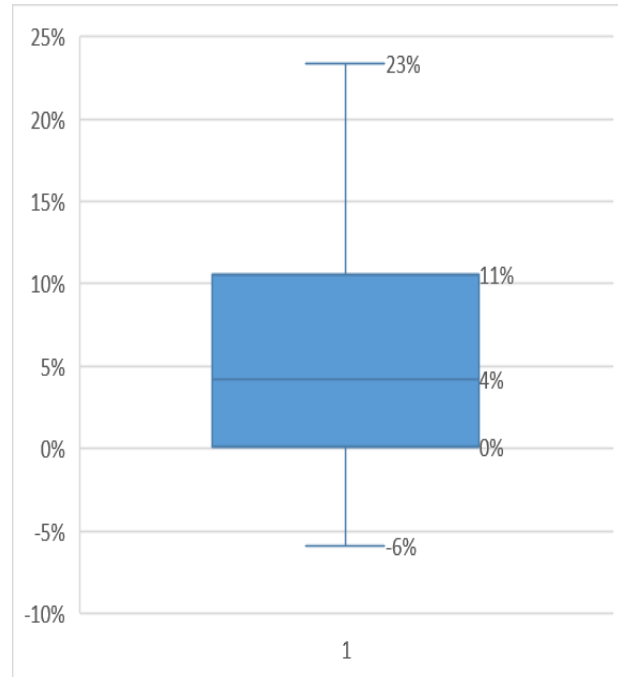
A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir una Rentabilidad de patrimonio **mayor o igual ($\geq$) a 9%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

- RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

La Rentabilidad sobre los Activos (Utilidad Operacional / Activo Total) evalúa la eficiencia del proponente para generar ganancias operativas por cada peso invertido en sus activos. Un índice elevado refleja una operación de negocio altamente rentable y, en consecuencia, una capacidad organizacional sólida y estructurada. Cabe destacar que, por regla financiera, el resultado de este indicador siempre debe ser menor o igual al de la Rentabilidad sobre el Patrimonio.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

Medida	Rentabilidad Activo
Media	0,06
Error típico	0,00
Mediana	0,04
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,07
Varianza de la muestra	0,00
Curtosis	-0,49
Coefficiente de asimetría	0,62
Rango	0,29
Mínimo	-0,06
Máximo	0,24
Suma	38,05
Cuenta	647,00
Coefficiente de variación	1,16
Nivel de confianza (95,0%)	0,01



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir una Rentabilidad del activo **mayor o igual ($\geq$) a 5%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

Por lo cual, el nivel exigido para el presente proceso se fundamenta en el comportamiento real del sector.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, el procedimiento para calcular los indicadores de Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, se sumará los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o Unión Temporal. Según se establezca en la guía y/o manuales de Colombia compra eficiente.

- CAPITAL DE TRABAJO**

La Entidad ha definido la validación del Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) como un indicador financiero clave, ya que este representa la liquidez operativa del oferente para asumir sus

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

compromisos a corto plazo.

Para garantizar el desarrollo eficiente de las actividades, se determinó exigir un Capital de Trabajo **mayor o igual ($\geq$) al 100%** del Presupuesto Oficial. Este umbral es directamente proporcional a las características del contrato (objeto, plazo, forma de pago y valor).

La verificación de este requisito se realizará a través del Certificado de la Cámara de Comercio (con corte financiero a 31 de diciembre de 2025). Es importante señalar que cualquier resultado inferior a este límite será causal de inhabilidad para el proponente.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

6.3 INDICADORES FINANCIEROS DEL PROCESO

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 2,38$
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 45\%$
Razón de Cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ 3 ó Indeterminado
Capital de Trabajo	Activo cte. - Pasivo cte.	100%

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	$\geq 11\%$
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/Activo total	$\geq 8\%$

De acuerdo con el análisis metodológico realizado, se concluye que los indicadores de capacidad financiera y organizacional aquí definidos responden de manera objetiva y proporcional a las características del objeto a contratar, su naturaleza, cuantía, complejidad y nivel de riesgo.

Esta proporcionalidad se sustenta en el tratamiento estadístico de la muestra (como la aplicación de la media podada y el análisis de percentiles), lo que permitió establecer umbrales acordes a la realidad del mercado y no a criterios restrictivos. En consecuencia, estos requisitos garantizan

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

que la Entidad seleccione proponentes con verdadera idoneidad y respaldo económico, manteniendo un equilibrio técnico que, como se evidenció en los porcentajes de cumplimiento de la muestra analizada, salvaguarda el principio de pluralidad al asegurar la participación efectiva de una amplia porción del sector.

7. ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y por el Decreto 0287 de 2026, en los procesos de contratación el FDLCH deberá incorporar criterios diferenciales que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y las acciones afirmativas hacia sujetos de especial protección constitucional. El análisis siguiente se fundamenta en la Guía G-EES-02 V2 de ANCP-CCE y, de manera especial, en el Concepto C-115 de 2025 de Colombia Compra Eficiente y sus concordantes (C-127, C-168, C-257, C-306, C-480, C-483 y C-626 de 2025), que establecen la postura interpretativa de la Agencia sobre la participación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en los beneficios de la Ley 2069 de 2020.

7.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

Marco normativo general: El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021) establece la obligación de las Entidades Estatales de incorporar requisitos habilitantes diferenciales para promover la participación de MIPYMES domiciliadas en Colombia. Adicionalmente, los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 regulan las convocatorias limitadas a MIPYMES cuando el valor del proceso sea inferior a USD 125.000 y se hayan recibido al menos dos manifestaciones de interés.

En enero de 2026, Bogotá cerró con 442.296 empresas activas y vigentes, lo que representó un crecimiento de 1,6 % frente a enero de 2025 (435.382) . Del total, 93,0 % fueron microempresas, seguido por pequeñas (5,0 %), medianas (1,3 %) y grandes (0,7 %) . El sector comercio concentró la mayor participación con 43,7 % del tejido empresarial, seguido por servicios (36,3 %) e industria (17,0 %). La creación de empresas registró una disminución del 4,1 %, pasando de 6.828 nuevas empresas en enero de 2025 a 6.547 en enero de 2026. En términos de género, las mujeres representaron 42,1 % de las empresas creadas, los hombres 51,7 % y para el 6,1 % no fue posible determinar el género.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

**Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad
enero 2026**

Localidad	Empresas	Total actividades económicas			Empresas	Comercio		
		Partc. (%) ene-2026	Var. anual (%) ene-25/26	Contrib. a la var. anual ene-26 (p.p.)		Partc. (%) ene-2026	Var. anual (%) ene-25/26	Contrib. a la var. anual ene-26 (p.p.)
Usaquén	44.465	10,1	1,4	0,1	11.880	6,1	0,4	0,0
Chapinero	41.702	9,4	1,4	0,1	8.968	4,6	0,9	0,0
Santa Fe	16.037	3,6	0,7	0,0	8.188	4,2	2,1	0,1
San Cristóbal	9.386	2,1	2,0	0,0	5.058	2,6	2,3	0,1
Usme	7.624	1,7	3,3	0,1	4.441	2,3	3,1	0,1
Tunjuelito	7.863	1,8	4,8	0,1	4.128	2,1	5,6	0,1
Bosa	19.110	4,3	1,1	0,0	11.231	5,8	1,8	0,1
Kennedy	43.451	9,8	1,8	0,2	22.400	11,6	2,6	0,3
Fontibón	22.457	5,1	2,8	0,1	10.188	5,3	3,0	0,2
Engativá	38.991	8,8	0,5	0,0	17.234	8,9	0,8	0,1
Suba	54.400	12,3	1,9	0,2	20.934	10,8	1,7	0,2
Barrios Unidos	20.428	4,6	1,9	0,1	9.103	4,7	2,6	0,1
Teusaquillo	15.106	3,4	-0,1	0,0	5.324	2,8	0,1	0,0
Los Mártires	18.914	4,3	2,8	0,1	12.214	6,3	2,9	0,2
Antonio Nariño	8.560	1,9	1,1	0,0	4.381	2,3	1,7	0,0
Puente Aranda	21.065	4,8	1,9	0,1	10.180	5,3	2,7	0,1
La Candelaria	4.444	1,0	2,3	0,0	2.038	1,1	1,4	0,0
Rafael Uribe Uribe	12.547	2,8	1,5	0,0	6.611	3,4	2,3	0,1
Ciudad Bolívar	14.811	3,3	3,3	0,1	8.372	4,3	4,4	0,2
Sin localidad*	20.935	4,7	-0,6	0,0	10.575	5,5	-0,2	0,0
Bogotá	442.296	100,0	1,6	1,6	193.448	100,0	2,0	2,0

Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Bol-DinEmpre-N-056.pdf>

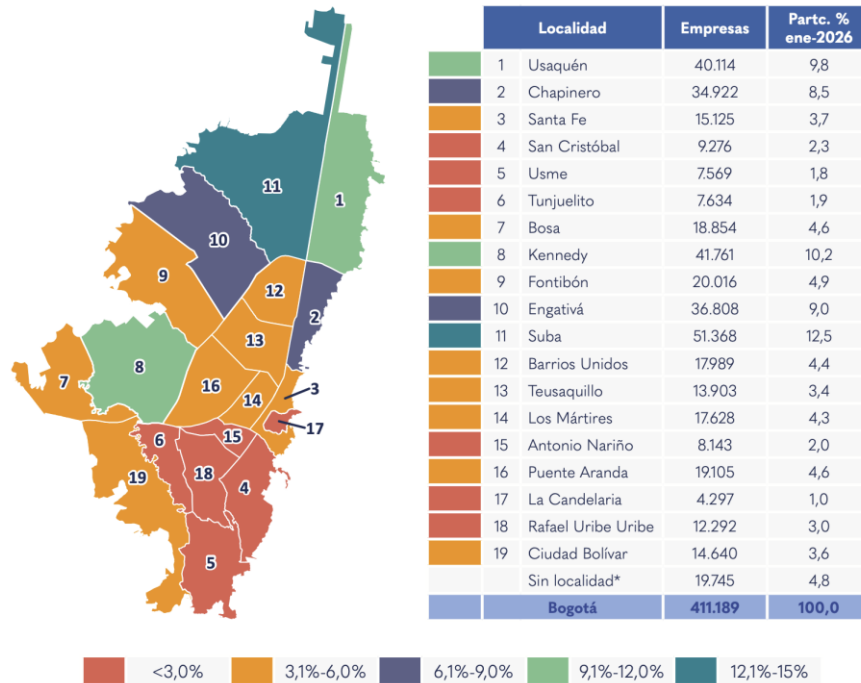
En enero de 2026 las microempresas bogotanas crecieron 1,9 % frente a enero de 2025.

El 93,0 % de las matrículas vigentes en enero de 2026 fueron microempresas, 5,0 % correspondió a empresas pequeñas, 1,3 % a medianas y el 0,7 % restante a empresas grandes.

Dentro del conjunto de microempresas vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,5 % del total, seguida por Kennedy con 10,2 %, Usaquén 9,8 %, Engativá 9,0 % y Chapinero 8,5 %, contribuyendo con el 50,0 % del total de las microempresas vigentes de la capital.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

**Microempresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad
enero 2026**



Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Bol-DinEmpre-N-056.pdf>

Durante el mes de enero de 2026, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,7 %, seguido por el sector servicios con 36,3 %, industria con 17,0 %, y otros sectores con 3,0 %.

En enero de 2026, el 52,3 % de las empresas con matrícula activa y vigente fueron personas naturales con registro mercantil, 43,6 % sociedades por acciones simplificada (SAS) y el 4,1 % restante, otro tipo de organizaciones.

Al comparar la cantidad de personas naturales registradas con matrícula vigente en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) entre enero de 2025 y enero de 2026, se evidenció un aumento de 0,9 %, mientras que en las SAS se registró el crecimiento fue de 3,4 %.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

La mayor proporción de personas naturales con matrícula vigente registradas en la CCB durante el 2025 pertenecían al sector comercio (58,8 %), seguidas por servicios (23,3 %), industria (14,3 %) y otros sectores (3,6 %).

El 45,3 % de las personas naturales con matrícula vigente fueron mujeres, el 48,5 % hombres y el 6,2 % indeterminado. A su vez, 69,5 % de las nuevas empresas registradas por mujeres, en enero de 2026, fueron personas naturales y 30,3 % SAS.

Durante el mes de enero de 2026 se crearon 6.547 empresas, mientras que en el mismo mes de 2025 se crearon 6.828 empresas, lo que representó una disminución de 4,1 %. Del total de empresas creadas en el primer mes de 2026, el 47,2 % pertenecían al sector comercio, 34,1 % a servicio, 14,1 % a industria, 0,7 % al sector agropecuario y minero y el restante 3,9 %, a otras actividades.

En la creación de empresas del sector servicios, se destacó la participación de Suba, la cual aportó 14,6 %; mientras que, en los sectores comercio e industria la localidad destacada fue Kennedy con el 12,0 % y el 12,7 % del total sectorial.

7.1.2. ANÁLISIS DEL CONCEPTO C-115 DE 2025 DE CCE - ESAL Y MIPYMES

De acuerdo a la postura institucional vigente de la ANCP-CCE: Mediante el Concepto C-115 de 2025 y sus concordantes (C-127, C-168, C-257, C-306, C-480, C-483 y C-626 de 2025), Colombia Compra Eficiente ha mantenido de manera reiterada y uniforme la siguiente tesis interpretativa: las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) - tales como fundaciones, corporaciones y asociaciones - no pueden, por regla general, acceder a los criterios diferenciales a favor de las MIPYMES en el Sistema de Compras Públicas, ni participar en los procesos de contratación limitados a estas.

El fundamento normativo de esta postura se encuentra en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, según el cual "solo podrán ser MIPYMES las empresas, entendidas estas como las unidades de explotación económica que buscan el reparto de utilidades entre los miembros de la empresa". En consecuencia, como las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros, sino que destinan sus recursos a la consecución de un interés general, no se cumplen los elementos esenciales del concepto de "empresa" al que se refiere la regulación de MIPYMES.

Excepción: entidades de economía solidaria (artículo 23 de la Ley 2069 de 2020)

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

No obstante la regla general restrictiva, el artículo 23 de la Ley 2069 de 2020 dispone que "las cooperativas y demás entidades de economía solidaria" serán asimiladas a empresas y deberán ser clasificadas como MIPYMES conforme al artículo 2 de la Ley 590 de 2000 y el Decreto 957 de 2019. Esta asimilación produce tres efectos centrales: (i) las cooperativas, asociaciones mutualistas y demás entes de economía solidaria definidos en el artículo 6 de la Ley 454 de 1998 pueden acceder a los criterios diferenciales previstos para MIPYMES; (ii) pueden participar en las convocatorias limitadas a MIPYMES; (iii) la asimilación no altera su naturaleza jurídica como entidades sin ánimo de lucro, pero sí habilita su participación en los beneficios del Sistema de Compras Públicas.

El párrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 es expreso en reconocer que "Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MIPYME, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo".

7.2 VINCULACIÓN DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES

7.2.1 MARCO NORMATIVO

El Decreto Nacional 1860 de 2021, que reglamenta la Ley 2069 de 2020, adicionó los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, estableciendo criterios diferenciales y puntaje adicional de hasta 0,25% para emprendimientos y empresas de mujeres domiciliadas en el territorio nacional, aplicables a procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía y Concurso de Méritos.

En el ámbito distrital, el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 643 de 2025, establece porcentajes mínimos obligatorios de vinculación laboral de mujeres durante la ejecución de contratos, según rama de actividad económica, con prioridad para mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres con discapacidad y madres cabeza de familia. El Decreto Distrital 645 de 2025 expide el Decreto Único del Sector Mujeres.

7.2.2 PORCENTAJES APLICABLES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Tabla: Porcentaje mínimo de vinculación de mujeres (Decreto Distrital 643 de 2025)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	% MÍNIMO (desde 25/12/2025)
Construcción	13,8%

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

Transporte y almacenamiento	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	28,2%
Actividades inmobiliarias	37,2%
Información y telecomunicaciones	49,5%
Industria manufacturera	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	50,0%
Otras ramas	50,0%

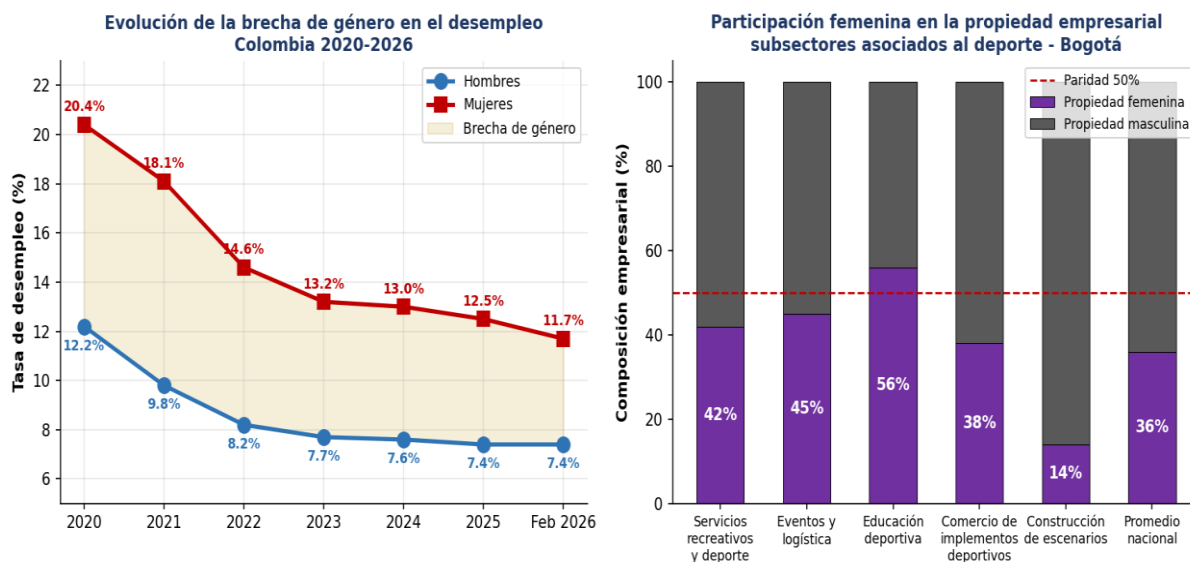
Para el presente proceso contractual, cuyo objeto se enmarca en la prestación de servicios, la rama de actividad económica aplicable es Otras ramas, lo que implica un porcentaje mínimo de vinculación de mujeres del 50,0% del personal empleado para la ejecución del contrato.

7.2.3 ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL SECTOR

Según el Boletín Técnico de la GEIH del DANE de febrero de 2026, la tasa de desocupación femenina nacional es del 11,7%, frente al 7,4% de los hombres, generando una brecha de género de 4,3 puntos porcentuales - la más baja desde que se mide este indicador. Esta reducción evidencia avances, aunque persisten brechas estructurales que justifican la aplicación de acciones afirmativas en contratación pública. La brecha se sostiene históricamente en el rango de 3,0 a 8,2 puntos porcentuales en el período 2020-2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

Gráfica 12. Análisis de género: mercado laboral y tejido empresarial del sector deporte



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-GEIH febrero 2026, RUES y Cámara de Comercio de Bogotá - Observatorio de Mujeres 2025.

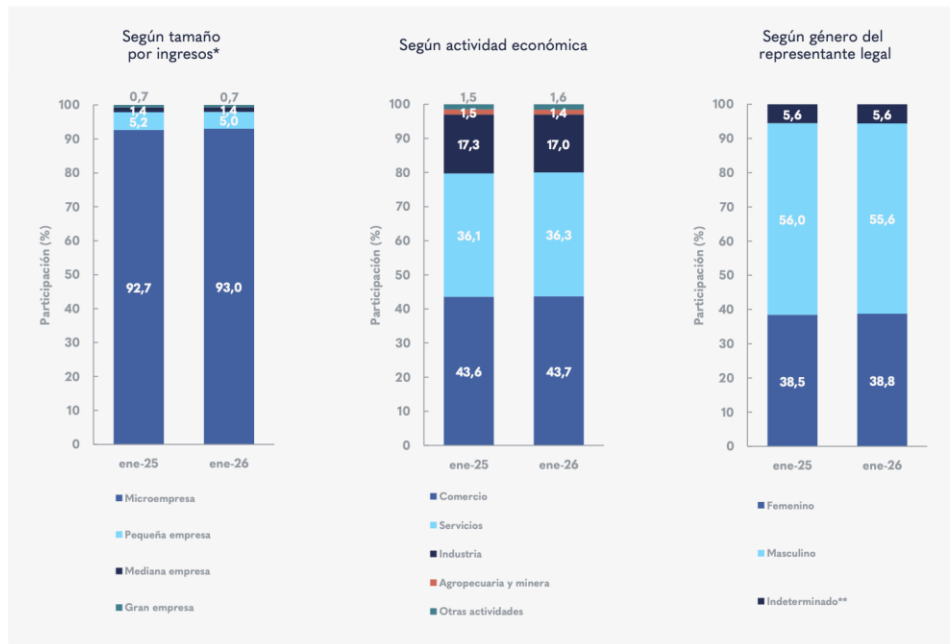
7.2.4 CREACIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN GÉNERO DE REPRESENTANTE LEGAL

Por género del representante legal, las mujeres aportaron el 42,1 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 51,7 %; para el 6,1 % restante, no fue posible determinar el género. El 48,9 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector comercio, 34,3 % a servicios, 12,0 % a industria y 4,9 % a otros sectores.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

PULSO AL TEJIDO EMPRESARIAL

Empresas con matrícula mercantil activa y vigente
enero 2025-2026



* Tamaño por ingresos: La clasificación varía según el sector (comercio, servicios o manufactura). Para manufactura, se clasifica como microempresas si los ingresos son iguales o menores a 23.563 UVT, pequeñas empresas si los ingresos son superiores a 23.563 UVT e iguales o inferiores a 204.955 UVT, mediana empresa si los ingresos son superiores a 204.955 UVT e iguales o inferiores a 1'736.565 UVT y grandes empresas si tienen unos ingresos por encima de 1'736.565 UVT.

** Indeterminado: Aquellos representantes legales que a partir del nombre no fue posible determinar su género.

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Bol-DinEmpre-N-056.pdf>

7.2.5. DECRETO 1860 DE 2021, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1082 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL”

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y lo presentado en el presente estudio de mercado en relación a la vinculación de las mujeres en la contratación pública es pertinente se vinculen condiciones para la acreditación de la participación de mujeres de acuerdo con lo establecido en el numeral ARTÍCULO

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

2.2.1.2.4.2.14 del mismo Decreto, ya que el objeto del presente proceso permite generar condiciones de participación de empresas lideradas por mujeres.

7.3. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD - DECRETO 0287 DE 2026

7.3.1. CONTEXTO NORMATIVO Y OBJETO DEL DECRETO

El 19 de marzo de 2026 fue expedido el Decreto 0287 de 2026, por el cual el Gobierno Nacional modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.6, 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.8 del Decreto 1082 de 2015, reglamentando de manera integral las acciones afirmativas en contratación pública a favor de las personas con discapacidad, en desarrollo de los numerales 1, 7 y 8 del artículo 13 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013. El decreto incorpora un Sistema de Preferencias obligatorio aplicable en todas las fases del proceso contractual.

7.3.2 PUNTAJE ADICIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.4

El artículo 2.2.1.2.4.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 0287 de 2026, establece las reglas para el otorgamiento de puntaje adicional:

- **Carácter opcional:** El cumplimiento del requisito aplica únicamente para quienes opten por acceder al puntaje adicional.
- **Criterio de superioridad respecto a la Ley 2466 de 2025:** El puntaje se reconoce cuando el cumplimiento sea superior al mínimo legal establecido por la Reforma Laboral.
- **Modalidades aplicables:** Licitación Pública y Concurso de Méritos.
- **Proponentes plurales:** El puntaje se otorga considerando la planta de personal del integrante que aporte al menos el 40% de la experiencia requerida.
- **Verificación y seguimiento:** El artículo 2.2.1.2.4.2.7.6 obliga a supervisión e interventoría durante la ejecución.
- **Certificación:** Expedida bajo gravedad de juramento, con fecha máxima de 30 días calendario anteriores al cierre del proceso.

7.3.3 REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES Y ACCESIBILIDAD

El Decreto 0287 de 2026 establece criterios habilitantes diferenciales para facilitar la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, considerando que sin esa flexibilización el puntaje adicional se volvería inócuo. Adicionalmente, dispone que todas las Entidades Estatales deben incorporar criterios de accesibilidad universal desde los estudios y documentos previos. Personal capacitado en atención a personas con discapacidad.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

7.3.4 ANÁLISIS DE MERCADO Y APLICABILIDAD AL PROCESO - PROFUNDIZACIÓN

7.3.4.1 Caracterización poblacional

La localidad de Chapinero se caracteriza por una importante concentración de unidades productivas, microempresas, pequeños negocios, emprendimientos y trabajadores independientes que desarrollan actividades económicas en sectores como comercio, servicios, industrias creativas, gastronomía, turismo, economía cultural y actividades profesionales. No obstante, una parte significativa de estas unidades económicas presenta limitaciones relacionadas con el acceso a procesos de fortalecimiento empresarial, transformación digital, comercialización, formalización y acceso a nuevos mercados, factores que inciden en su sostenibilidad y competitividad.

En este contexto, el presente proceso busca fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos, unidades productivas y MIPYMES de la localidad de Chapinero mediante una estrategia integral que comprende procesos de formación, asistencia técnica especializada, capitalización, fortalecimiento comercial, herramientas digitales y espacios de promoción y comercialización, contribuyendo al mejoramiento de la productividad, la generación de ingresos y el desarrollo económico local, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.

8. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS[CA7]

El estudio de mercado permite establecer precios de referencia basados en cotizaciones, análisis comparativo y comportamiento histórico del mercado.

8.1 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE MERCADO

Se aplicó la siguiente metodología para determinar los precios de referencia:

1. Solicitud de información a proveedores (evento de cotización SECOP II)
2. Solicitud de cotizaciones a mínimo 13 proveedores potenciales
3. Consulta de precios en SECOP II de contratos similares
4. Análisis estadístico (promedio, mediana, desviación estándar)
5. Determinación del precio de referencia

9. ANÁLISIS DE RIESGOS[CA8]

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. Del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe realizar dentro de los Estudios y Documentos Previos el análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. El riesgo, es definido como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

La identificación, evaluación y asignación de riesgos permite establecer mecanismos de mitigación y determinar responsabilidades entre las partes del contrato.

9.1 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

Se aplicó la metodología de la Guía para la Administración del Riesgo de la Secretaria Distrital de Gobierno :

- Identificación de riesgos
- Clasificación del riesgo
- Estimación de probabilidad e impacto
- Valoración del riesgo (Alto, Medio, Bajo)
- Definición de medidas de mitigación
- Asignación de responsabilidad (Entidad/Contratista/Compartido)

9.2 MATRIZ DE RIESGOS

Se anexa matriz de riesgos

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

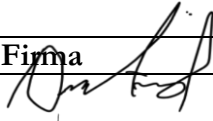
El análisis realizado permite concluir que el mercado asociado a la prestación de servicios para el diseño, organización, logística y ejecución de programas, eventos y estrategias de fortalecimiento empresarial y turístico, presenta condiciones adecuadas de competencia, pluralidad de oferentes y capacidad operativa para atender los requerimientos de la entidad. La revisión de la información disponible en SECOP evidencia la existencia de múltiples proveedores con experiencia en la ejecución de contratos similares, así como una participación constante de empresas, consorcios, uniones temporales y organizaciones especializadas en actividades de formación, acompañamiento empresarial, logística de eventos y desarrollo sectorial.

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO 2475: APOYAR 159 MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO
PROYECTO 2500: APOYAR 177 MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**

Asimismo, los indicadores de oferta muestran un mercado robusto, con una amplia base de proveedores y una distribución de la contratación entre diferentes actores económicos, lo que reduce riesgos de concentración y favorece la concurrencia en los procesos de selección. De igual manera, la información financiera y empresarial disponible en fuentes como RUES y Superintendencia de Sociedades evidencia la presencia de empresas con capacidad técnica, administrativa y financiera suficiente para ejecutar contratos de esta naturaleza.

Por su parte, el análisis de la demanda refleja que las entidades públicas han mantenido una contratación recurrente de bienes y servicios relacionados con el objeto contractual, registrándose inversiones significativas durante los últimos años y confirmando la necesidad permanente de este tipo de intervenciones para el fortalecimiento de sectores estratégicos de la economía local.

En consecuencia, se concluye que existen condiciones favorables de mercado para adelantar el proceso de contratación, garantizando la participación de un número suficiente de oferentes idóneos, la obtención de propuestas competitivas y la adecuada satisfacción de las necesidades de la entidad bajo principios de eficiencia, economía, transparencia y selección objetiva.

Elaboró	Dependencia	Firma
Oscar Lazo	Planeación	
Revisó	Dependencia	Firma
Hosman Arias	Planeación	